



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 1992

III Legislatura

Número 70

SESIÓN PLENARIA CELEBRADA
EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 1992

ORDEN DEL DÍA

I. Preguntas para respuesta oral en Pleno.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 17 horas y 15 minutos.

I. Preguntas para respuesta oral en Pleno.

* Pregunta número 249, sobre medidas adoptadas contra el desempleo.

Formula la pregunta su autor, el señor Ortiz Molina, del G.P. Socialista..... 2905
 Le contesta el señor Collado Mena, presidente del Consejo de Gobierno..... 2905
 En el turno de réplica interviene el señor Ortiz Molina..... 2907
 En el turno de dúplica interviene el señor Collado Mena..... 2907

* Pregunta número 250, sobre actuaciones del Consejo de Gobierno en política de juventud.

Formula la pregunta su autor, el señor Ortiz Molina, del G.P. Socialista..... 2908
 Le contesta el señor Collado Mena, presidente del Consejo de Gobierno..... 2908
 En el turno de réplica interviene el señor Ortiz Molina..... 2909
 En el turno de dúplica interviene el señor Collado Mena..... 2910

* Pregunta número 246, sobre inversiones previstas en el Plan de Reactivación Económica de la Región de Murcia.

Formula la pregunta su autor, el señor Calero Rodríguez, del G.P. Popular..... 2910
 Le contesta el señor Collado Mena, presidente del Consejo de Gobierno..... 2911
 En el turno de réplica interviene el señor Calero Rodríguez. 2912
 En el turno de dúplica interviene el señor Collado Mena..... 2913

* Pregunta número 254, sobre modificaciones para incrementar los gastos del presidente de la Comunidad Autónoma en los tres últimos años.

Formula la pregunta su autor, el señor Ríos Martínez, del G.P. de Izquierda Unida..... 2913
 Le contesta el señor Collado Mena, presidente del Consejo de Gobierno..... 2914
 En el turno de réplica interviene el señor Ríos Martínez 2916
 En el turno de dúplica interviene el señor Collado Mena..... 2917

* Pregunta número 251, sobre ordenación de la oferta agrícola de Murcia en el Mercado Único Europeo.

Formula la pregunta su autor, el señor Ortiz Molina, del G.P. Socialista..... 2918
 Le contesta el señor Collado Mena, presidente del Consejo de

Gobierno..... 2918
 En el turno de réplica interviene el señor Ortiz Molina 2920

* Pregunta número 247, sobre previsión de inversiones del Estado en la región.

Formula la pregunta su autor, el señor Calero Rodríguez, del G.P. Popular..... 2920
 Le contesta el señor Collado Mena, presidente del Consejo de Gobierno..... 2921
 En el turno de réplica interviene el señor Calero Rodríguez. 2923
 En el turno de dúplica interviene el señor Collado Mena 2924

* Pregunta número 255, sobre cambio de director en la emisora Onda Regional.

Formula la pregunta su autor, el señor Ríos Martínez, del G.P. de Izquierda Unida..... 2925
 Le contesta el señor Collado Mena, presidente del Consejo de Gobierno..... 2925
 En el turno de réplica interviene el señor Ríos Martínez 2926
 En el turno de dúplica interviene el señor Collado Mena 2927

* Pregunta número 252, sobre evolución del Plan de Vivienda.

Formula la pregunta su autor, el señor Ortiz Molina, del G.P. Socialista 2929
 Le contesta el señor Collado Mena, presidente del Consejo de Gobierno..... 2929
 En el turno de réplica interviene el señor Ortiz Molina 2930

* Pregunta número 248, sobre inversiones del Estado en los ferrocarriles de la región y en la empresa nacional Bazán.

Formula la pregunta su autor, el señor Calero Rodríguez, del G.P. Popular..... 2930
 Le contesta el señor Collado Mena, presidente del Consejo de Gobierno..... 2932
 En el turno de réplica interviene el señor Calero Rodríguez. 2933
 En el turno de dúplica interviene el señor Collado Mena 2935

* Pregunta número 253, sobre actuaciones del Gobierno Regional en relación con el Plan Hidrológico Nacional.

Formula la pregunta su autor, el señor Ortiz Molina, del G.P. Socialista 2935
 Le contesta el señor Collado Mena, presidente del Consejo de Gobierno..... 2936
 En el turno de réplica interviene el señor Ortiz Molina 2937
 En el turno de dúplica interviene el señor Collado Mena..... 2937

Se levanta la sesión a las 19 horas y 55 minutos.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Señoras y señores diputados, se abre la sesión.

Preguntas formuladas al señor presidente del Consejo de Gobierno, en Pleno, que, por acuerdo de la Junta de Portavoces en sesión celebrada el día 17 de noviembre del año en curso, se incluyen en el orden del día de esta sesión. Dichas preguntas han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional número 79, de 18 de noviembre, y su tramitación debe ajustarse a lo dispuesto en el artículo 140 del Reglamento.

La pregunta oral 249, sobre medidas de política de empleo para frenar el incremento de las cifras de parados, ha sido formulada por don Ramón Ortiz Molina, portavoz del grupo parlamentario Socialista.

Para su formulación, tiene la palabra el señor Ortiz Molina, desde el escaño, por cinco minutos.

SR. ORTIZ MOLINA:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente, señorías:

Todos sabemos, independientemente de la información que a nivel particular podamos tener cada uno, todos sabemos, por los sucesivos debates que se han ido celebrando en esta Asamblea Regional, todos sabemos o al menos cada uno tiene una concepción sobre la evolución de los niveles de empleo y desempleo en la Región de Murcia en los últimos años. En ese sentido, creo que todos compartimos la idea de que fundamentalmente en el último quinquenio de la última década la evolución ha sido más bien positiva, quizá más positiva en lo que ha sido el desarrollo de los propios niveles de empleo y desempleo que en el resultado final, por aquello que muchas veces hemos discutido de que aunque es verdad que ha habido un desarrollo importante, un crecimiento importante en la economía de la Región de Murcia, que ha colaborado, lógicamente, en generar unos flujos también importantes de generación de nuevos puestos de trabajo, también, decía, todos sabemos que quizá por el movimiento de la propia población murciana, en el sentido de que ha habido una evolución muy densa en materia de creación de población activa, todos sabemos, por eso decía que quizá el resultado final no se corresponda con la propia evolución positiva que ha tenido esa evolución en el campo del empleo.

Pero sin perjuicio de esa valoración muy positiva que todos hemos hecho, insisto, del último quinquenio de la última década, bien es verdad que al principio de los años 90 la evolución de la economía tiene un comportamiento distinto que todos hemos calificado de desaceleración, y que lógicamente incide también

en el campo del empleo. Es por ello por lo que considera el grupo Socialista que en estos momentos debe existir por parte de todos una especial preocupación por la evolución de las cifras de parados en la Región de Murcia, y en ese sentido creemos que todos, lógicamente, estamos interesados en saber qué actuaciones y qué iniciativas el Gobierno regional desarrolla, orientado fundamentalmente a paliar, en la medida de lo posible, la evolución de estas cifras de empleo y de estas cifras de desempleo.

Es por ello por lo que el grupo parlamentario Socialista formula al presidente de la Comunidad Autónoma la siguiente pregunta: ¿qué medidas de empleo se han adoptado desde el comienzo de la legislatura, con el fin de frenar el incremento de las cifras de parados, especificando, si es posible los recursos destinados a estas políticas, así como también, insisto, si es posible en estos momentos, el número de trabajadores que se hayan podido beneficiar de las mismas?

Nada más, señor presidente. Señorías, muchas gracias.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Ortiz.

El presidente del Consejo de Gobierno, por cinco minutos tiene la palabra para contestar.

SR. COLLADO MENA (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Señor presidente, señorías y representante del grupo parlamentario Socialista, agradezco su pregunta. Su pregunta, pues siempre es interesante hablar sobre el paro, y siempre lo es, además, el interesarse por cuáles son los resultados que en un momento determinado pueda haber.

Tengo que decirle en contestación a su pregunta, a lo mejor tengo que hacer algunos, digamos, hablar de algunos antecedentes. Diré, en primer lugar, que nuestra situación actual, con respecto a la media nacional, es una situación difícil de precisar por nuestra parte, porque tenemos dos valoraciones distintas. Yo creo que en el debate sobre el estado de la región ya tuve ocasión de decirlo en un momento. Y es que, si bien es cierto que el INEM nos da por debajo de la media nacional e incluso nos da varios puntos por debajo de la media nacional, la encuesta de población activa nos da dos puntos por encima de la media nacional. Es decir, no sabemos muy bien cómo estamos.

¿Cuál es la apreciación que podemos hacer nosotros cuando tenemos esas dos fuentes de informa-

ción contradictorias en este momento? La única apreciación que podemos hacer es considerar como más exacta la de la encuesta de población activa, que siempre es más difusa; se toma una muestra mucho más aleatoria, mucho más amplia; es a nivel nacional y, por tanto, puede que no precise adecuadamente cuál es la cifra de paro en nuestra región. Creemos que es más próxima a la realidad la cifra del INEM, la que nos da por debajo de la media nacional tres puntos; estaríamos en el once y pico, sobre el quince, más o menos de parados en que se sitúa ahora mismo esta situación, digamos, laboral de la población activa.

Dicho esto, también quisiera decir otra cosa, y es que, si bien es cierto que existe esta preocupación por parte del Gobierno regional, también es verdad que las posibilidades de incidencia positiva en lo que se refiere a resolver el problema del paro son bastante limitadas. De hecho, quien tiene los recursos y los instrumentos que más directamente podían influir e influyen en las condiciones laborales de los trabajadores es, sin duda, el Gobierno de la nación.

Desgraciadamente nosotros no tenemos esos instrumentos y, por tanto, lo que podemos hacer es establecer políticas que de alguna manera puedan contribuir a sanear nuestra situación laboral, y, por tanto, a crear empleo y destruir situaciones en las que se encuentren desempleados, es decir, atajar de lleno la situación de los parados.

Y en este sentido, podemos decir que hay medidas para expresarnos, para entendernos entre nosotros, medidas que yo calificaría de indirectas, medidas que calificaría de directas y medidas también que luchan contra la destrucción del empleo. Entre las medidas indirectas está toda la política de inversiones, toda la actividad económica que somos capaces de generar desde las disponibilidades de recursos que tenemos en la Comunidad Autónoma. De hecho, con todos los recursos que tenemos, cuando son lanzados y proyectados sobre nuestra región generan una actividad económica que, de alguna manera, es un movimiento que hace y que permite que haya actividad laboral, junto a la actividad que puedan desarrollar con ocasión de otros agentes económicos que puedan intervenir. Nosotros, en este sentido, actuamos como un agente económico más, pero como un agente económico más que tiene setenta o setenta y cinco mil millones en los presupuestos, sean los que sean, y que, de alguna manera, la mayoría de ellos, si no todos, sí van a generar actividad económica generadora o mantenedora por lo menos de puestos de trabajo. Entonces, toda nuestra actividad de inversiones tiende y ayuda, sin duda alguna, a mantener los puestos de trabajo y a crearlos también, qué duda cabe.

Pero digo que nuestras posibilidades son bastan-

te... están bastante difuminadas. Más directas son aquellas en donde aspiramos a generar empleo a través de las empresas y a través de ciertos mecanismos muy concretos. La incentivación de la inversión, por un lado, a través de incentivos regionales. De esta manera se han conseguido inversiones, las cuales vienen asociadas a la creación de puestos de trabajo. Es decir, que si no crean puestos de trabajo no son acreedores ni se les puede otorgar estos incentivos regionales. Bien es cierto que los incentivos regionales los da el Gobierno de la nación pero los gestionamos nosotros, por tanto, es un instrumento directo para la creación de empleo, a través de la financiación de las inversiones, a través de incentivos regionales.

Por otro lado está la financiación también de las PYMES, pequeñas y medianas empresas: son programas, los programas que se acuerdan y que funcionan en el seno del Instituto de Fomento, y que tienen lugar con ocasión de la firma de unos contratos, digamos, con las entidades financieras, por medio de las cuales estas entidades financieras ponen a disposición del tejido industrial de la región una serie de cantidades, los cuales están dispuestos a conceder vía crédito, con unos intereses que son privilegiados, sobre los cuales actuamos nosotros, disminuyendo esa tasa de interés, mediando bonificaciones, de acuerdo con el interés que nos pueda dar ese proyecto de financiación de pequeñas y medianas empresas.

Y otro mecanismo también, en el marco de la pequeña y mediana empresa, está, cuando no hacemos esta ayuda a la pequeña empresa, acudiendo a los recursos de las entidades financieras, sino con recursos propios, fondos propios, y entonces podemos combinar las dos, bien sea una subvención a fondo perdido, bien sea también una bonificación de intereses a algún crédito que da también el Instituto de Fomento. Es decir, el Instituto de Fomento opera con estas dos modalidades, y tiene como meta, digamos, el mejorar la situación financiera de las PYMES en definitiva, pero también y sobre todo la creación y el mantenimiento de puestos de trabajo.

Luego también tenemos otros mecanismos, como son la intervención, poniendo entre comillas la palabra intervención, en el mercado de trabajo. ¿Y cómo es eso? Pues del lado de la oferta, mejorando la oferta, haciendo cursos de formación profesional para el reciclaje...

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Señor presidente, su tiempo está ya más que cumplido, ¿eh? Tiene usted derecho a un turno de réplica de tres minutos.

SR. COLLADO MENA (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

¿Un minuto, entonces?

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Señor presidente, tiene usted un minuto, que se lo quitaré al tiempo de réplica que son tres.

SR. COLLADO MENA (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

De acuerdo, bien. Estos son los mecanismos: inversión a través de las PYMES.

Gracias, señor presidente, que no se lo he dicho. En el mercado de trabajo a través de los estímulos directos a la contratación, y tanto si son de menos de veinticinco como de más de veinticinco, las mujeres, el empleo cooperativo y también tratamos de evitar la destrucción de empleo; a través de Undemur pretendemos conseguirlo y a través de la refinanciación de pasivos.

Gracias, señor presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Collado, pero el Reglamento es taxativo en cuanto a las preguntas de respuesta oral.

El señor Ortiz tiene tres minutos.

SR. ORTIZ MOLINA:

Gracias, señor presidente.

Sin lugar a dudas, el sistema que estamos teniendo esta tarde de pregunta y respuesta, es indudable que no da para un debate en profundidad, sin perjuicio de que los temas que se plantean puedan ser objeto de un tratamiento mucho más amplio.

El grupo Socialista sabe que la pregunta que ha formulado admite mucha más información y con mucho más detalle, pero también es cierto que, en el contexto en que se formula, solamente se pretende el recibir unas primeras impresiones y unas informaciones de carácter muy general sobre el particular. En ese sentido, el grupo Socialista se da por satisfecho con la información recibida, sin perjuicio de que el presidente de la Comunidad, pues si le ha quedado algún dato todavía por dar puede utilizar el turno de réplica para darnos traslado del mismo.

Muchísimas gracias.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Ortiz.

Turno de réplica que tiene el señor presidente de la Comunidad Autónoma.

SR. COLLADO MENA (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señor presidente.

Sí, porque me parece importante, son las cifras a las que aludía el portavoz del grupo Socialista.

A través de incentivos regionales, en el período 91-92, se han aprobado inversiones por valor de dieciséis mil ochocientos cinco millones de pesetas, con dos mil cuatrocientos cincuenta y dos millones de subvenciones, que han supuesto el mantenimiento de cuatro mil trescientos treinta y un empleos, y se han creado mil ciento veintinueve nuevos empleos.

A través de la financiación de las PYMES, en el 91-92, se han apoyado inversiones por valor de tres mil setecientos cincuenta y ocho millones, de los cuales se han mantenido mil doscientos sesenta y cuatro empleos y se han creado cuatrocientos nueve empleos. Las subvenciones dadas han sido de ochenta y seis millones.

En ayuda directa a inversiones e incentivos de las PYMES se han bonificado inversiones por valor de siete mil ciento ochenta y cuatro millones, con mil cuatrocientos treinta y ocho millones de subvención, lo que ha generado, o mejor dicho, ha supuesto el mantenimiento de dos mil seiscientos veintidós puestos de trabajo y la creación de mil veinticinco puestos de trabajo.

En las intervenciones directas sobre el mercado de trabajo se han puesto, se ha estimulado la contratación y se han utilizado trescientos dieciséis millones, lo que ha supuesto, ha facilitado, la contratación indefinida, insisto en que se trata de contratos indefinidos, de trescientos noventa y tres trabajadores. Y en el campo del empleo cooperativo se ha también subvencionado la creación de cooperativas, bajo distintas modalidades, lo que ha supuesto cuatrocientos millones de inversión y seiscientos cincuenta y siete puestos de trabajo.

Esto es lo que rápidamente y en estos tres minutos pues me ha permitido poder darle a esta Cámara, y sobre al interés formulado por el portavoz del grupo Socialista y, por tanto, por el grupo Socialista.

Creo que se está haciendo una labor hasta donde nos es posible, lo máximamente posible al alcance de nosotros, y se están obteniendo resultados positivos.

¿Quiere decir eso que nos sentimos satisfechos? Como siempre he dicho desde esta tribuna y como siempre diré, nunca estaremos satisfechos mientras no se dé una situación que probablemente yo no sé si se

podrá dar en el futuro, pero que, por lo menos, la veo muy lejana. En cualquier caso, esa aspiración por nuestra parte, o aquellos que compartimos unos ciertos principios, es la de llegar a una economía de pleno empleo, y esos que compartimos ciertos principios me estoy refiriendo, como es obvio, a una ideología socialista. Esos aspiramos a una sociedad de pleno empleo que, evidentemente, una sociedad capitalista nunca podrá darla, sólo cuando tengamos una sociedad socialista probablemente estaremos en condiciones de tener esa sociedad de pleno empleo.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, por el respeto a la Cámara, que esta Presidencia no se vea obligada a llamar la atención a ningún diputado.

La pregunta número 250, sobre actuaciones para el cumplimiento de la resolución aprobada por la Cámara, relativa a política de juventud, ha sido formulada por don Ramón Ortiz Molina, del grupo parlamentario Socialista.

El señor Ortiz tiene la palabra por cinco minutos.

SR. ORTIZ MOLINA:

Gracias, señor presidente.

Señorías, es verdad que esta Cámara difícilmente ha dejado pasar ocasión de cualquier debate, bien debate que suponga resoluciones o no, para hacer referencia o contemplar, en su caso, mandatos u orientaciones a la política del Gobierno en materia de juventud.

Es verdad que generalmente la Cámara ha tenido presente a este colectivo social, y es verdad también que casi siempre la Cámara se ha manifestado por unanimidad sobre las orientaciones de política en materia de juventud. A pesar de lo cual, creemos que siempre éste es un asunto de especial interés para todos, máxime cuando en las resoluciones del último debate sobre la actuación general del Consejo de Gobierno se contemplaba en una de sus resoluciones una orientación específica, que esta tarde nosotros planteamos al presidente de la Comunidad Autónoma, a los efectos de que informe a esta Cámara sobre cuáles son las principales actuaciones que se tienen previstas para dar cumplimiento a esa resolución, que era la séptima, y que, si me permiten, les paso a recordar.

Decía lo siguiente: instar al Consejo de Gobierno a que desarrolle la política de juventud como prioridad, llevando a cabo las actuaciones necesarias para la consecución de objetivos específicos, tendentes a

facilitar una mayor y mejor integración, formación y participación de los jóvenes en su entorno social.

Bien, ya para finalizar, simplemente centrando la pregunta, se trata de que el presidente de la Comunidad informe a esta Cámara, como decía al principio, de las principales actuaciones que tiene previstas para el cumplimiento de la resolución a la que anteriormente he dado lectura.

Muchas gracias.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Ortiz.

Por el Consejo de Gobierno, el señor presidente de la Comunidad Autónoma, por cinco minutos, tiene la palabra.

SR. COLLADO MENA (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

A ver si esta vez el tiempo no me falta, sino que inclusive me puede sobrar.

Siendo muy, muy estrictos, en primer lugar, felicitar a esta Cámara por la aprobación de esa resolución, con ocasión del debate del estado de la región. Me parece que es una resolución acertada, correcta, y sobre todo importante, puesto que se refiere a un colectivo, nada menos que la juventud, un colectivo que tiene que ser necesariamente objeto de nuestra atención, de nuestro cuidado y, digamos también, una de nuestras grandes preocupaciones.

Desde esta perspectiva, y recordando además que este plan integral sobre la juventud es un plan que ya figura en la oferta que el partido hizo en su día en las elecciones autonómicas, quiero decir aquí muy concretamente en qué consiste y qué estamos haciendo.

Pretende este plan, en primer lugar, optimizar los recursos, es decir, sacarle el máximo partido a lo que actualmente puede haber en el conjunto de las administraciones públicas, al servicio de la actividad de los jóvenes, coordinarlas adecuadamente, es decir, que no puedan solaparse las unas con las otras, por eso se optimiza al máximo, coordinarlas, elegir aquellas o apartar aquellas que puedan ser más eficaces y, sobre todo y principalmente, hacer que los jóvenes participen. Cualquier proyecto o plan integral que nosotros podamos hacer sobre la juventud, por muy perfecto que sea, si no hay participación de los jóvenes, evidentemente este plan probablemente no va a valer para nada.

¿Cuáles son las fases de ese plan? En primer lugar, un decreto que pretende crear y que creará una comisión de seguimiento para la elaboración de este

plan integral. En él se integrarán lógicamente tanto del Consejo de la Juventud como de las administraciones públicas, representantes de las administraciones públicas, es decir, de la Comunidad Autónoma y también de los ayuntamientos, a través de la Federación de Municipios.

Esta comisión, además, tendrá como tarea la redacción, aparte de hacer un seguimiento, tendrá como tarea la redacción de un documento que refleje lo que, como decía antes, lo que realmente hay hoy día al servicio de los jóvenes, el conjunto de actividades e incluso el conjunto de recursos que se pone a disposición de actividades que pretendan promocionar o que pretendan, de alguna manera, potenciar a los jóvenes.

Estos documentos serán objetos de un análisis, de un estudio, de una valoración crítica, puesto que del resultado de este análisis y valoración deberá salir, en primer lugar, qué es lo que ha sido bueno, qué es lo que ha sido eficaz y eficiente para los jóvenes de aquello que no ha valido para nada. En consecuencia, se apartará lo malo y se mantendrá lo bueno.

Por otro lado, también, a la vista de esta realidad, lo que se hará es ver qué lagunas persisten o existen en el conjunto de todas estas acciones. Entonces, se harán crear nuevos programas que puedan, digamos, atender las demandas que tienen planteados los jóvenes.

Y, finalmente, cuáles son en definitiva los grandes objetivos que persigue o que perseguimos a través de este Plan Integral de la Juventud. Lo que perseguimos es fomentar actitudes de diálogo, fomentar actitudes de entendimiento entre los jóvenes, fomentar actitudes de concordia entre ellos, evitar en todo lo posible que el modo de relación y de comunicación sea mediante el enfrentamiento, mediante la confrontación, es decir, todo aquello que va en contra del diálogo; queremos la máxima participación también, como digo, de los jóvenes. Los jóvenes deben ser sujetos y actores, activos y pasivos de ese plan integral. Por otro lado, los jóvenes tienen que estar informados, informados absolutamente de todo lo que la sociedad puede poner a disposición de ellos, no sólo en este momento sino también el futuro, cuando puedan ser adultos. De esta manera trataremos de que cualquier joven sepa perfectamente qué está a su alcance ahora y qué puede estar en el futuro, en función de los caminos que él decida hacer. Y, sobre todo, y como final, también pretendemos algo, el estimular, el crear, el ser capaces de remover en el seno de los jóvenes y en las conciencias juveniles con los máximos valores éticos, en una sociedad en la que vivimos, donde los valores materiales es evidente que priman demasiado. En este sentido, buscaremos

valores éticos, los valores tradicionales de justicia, de cooperación, los valores, en definitiva, que marcan todo aquello que pertenece al dominio del espíritu frente a aquello que pueda pertenecer al dominio de la materia.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Collado.

Señor Ortiz, para un turno de réplica. Tres minutos.

SR. ORTIZ MOLINA:

Gracias, señor presidente.

Simplemente manifestar nuestra satisfacción por las iniciativas que tiene el Gobierno en esta materia, en la medida en que lógicamente nos dan confianza de que efectivamente el Gobierno, con absoluto rigor, se hace eco de los acuerdos de esta Cámara, y especialmente llamar la atención por lo que de satisfacción para nosotros supone la referencia que se hace a la creación de esa comisión, que entendemos nosotros que, lógicamente, es interdepartamental y que recoge la representación del propio Consejo de la Juventud, de los propios jóvenes.

Es verdad que es ésta una reivindicación que a lo largo de muchísimos años se ha venido formulando por el Consejo de la Juventud en la Región de Murcia; lógicamente es una satisfacción que esta reivindicación se pueda hacer en realidad. Pero es que además también hay un factor añadido muy importante, y que quizá sus señorías, porque les interese poco, pues van a prestar poca atención a lo que voy a decir, pero creo que hay un factor muy importante, y es que no podemos perder de vista que es verdad que la sociedad española en general y la murciana en particular, pues quizá están poco articuladas, que quizá también en el campo de la juventud es cierto que hay poca articulación social, es verdad que las organizaciones juveniles son quizá poco representativas porque aglutinan, quizás, a pocos jóvenes, pero quizá también nosotros los políticos tengamos en parte la culpa de eso, en la medida en que a esas organizaciones juveniles quizá no les hemos dado el papel de interlocución que les correspondería, generando una situación de pescadilla que quizá se muerde la cola. En la medida en que, lógicamente, le vamos a dar cabida a esa representación juvenil, a través del Consejo de la Juventud de la Región de Murcia, tal y como tiene previsto el Gobierno regional, lógicamente, al dar un mayor protagonismo en el papel de esa interlocución del movimiento juvenil, pues lógicamente serán instru-

mentos capaces de articular las reivindicaciones que los jóvenes plantean.

Es por eso, señor presidente, por lo que el grupo Socialista manifiesta su satisfacción, sin complejos, de lo que el presidente de la Comunidad Autónoma nos acaba de anunciar, y además les animamos, lógicamente, a que sigan por ese camino.

Muchas gracias.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Ortiz.

Para un turno de dúplica por parte del señor presidente del Consejo de Gobierno, por tres minutos tiene la palabra.

SR. COLLADO MENA (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

No, pues responder al portavoz del grupo Socialista...

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Señor Collado, ese micro no funciona.

SR. COLLADO MENA (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Perdón por este pequeño fallo mecánico. Simplemente decir que estoy no solamente de acuerdo sino que además me parecen muy interesante las sugerencias, digamos, que también nos hace el grupo Socialista, de las cuales yo deduzco que probablemente también, y seguro que haremos así, está interesado, porque ese plan de la juventud, cuando se concluya pueda ser traído aquí a esta Cámara, pueda ser analizado, debatido, y que se puede enriquecer con la aportación de los diferentes grupos también, que no sea un plan integral de la juventud de los socialistas, sino que sea un plan integral de la juventud de la Cámara, es decir, del conjunto de la sociedad murciana.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Collado.

La pregunta número 246, sobre financiación y ejecución de inversiones previstas en el borrador de directrices del Plan de Reactivación Económica, ha sido formulada por don Juan Ramón Calero Rodríguez, del grupo parlamentario Popular.

El autor de la pregunta, para su formulación,

tiene la palabra por cinco minutos.

SR. CALERO RODRÍGUEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente de la Comunidad Autónoma, como lo cortés no quita lo valiente, permítanme que, en primer lugar, en nombre de nuestro grupo, le expresemos nuestra alegría porque su señoría haya superado el bache de salud que le aquejó la semana pasada y que esté en franca mejoría. Eso sí, le expresamos nuestra incertidumbre sobre la eficacia de las vacunas de don Lorenzo Guirao, pero, en cualquier caso, esperemos que no sea debido a nada de eso su bache de salud.

Señor presidente, los ciudadanos de esta región saben que nos encontramos en una situación difícil, en una situación, desde el punto de vista económico, difícil, que ustedes con cierto eufemismo califican de desaceleración, que nosotros y otros sectores sociales, otros sectores económicos califican de crisis, y que para salir de esta situación, sabemos todos que es necesario un plan de reactivación económica. Fíjese usted si los murcianos lo saben, que desde el momento en que esta Asamblea acordó o pidió al Gobierno que elaborase ese borrador de plan, consensuado, en la medida de lo posible, con las fuerzas sociales y económicas, pues ciertamente disminuyó, en parte, la tensión social que existía en esta región, que en parte estaba también motivada por la falta, quizás, de orientación y la falta de objetivos que existían en épocas anteriores.

Pues bien, este plan de actuación económica es necesario. Y también sabemos todos los murcianos que el Estado ha de desempeñar un papel muy importante en la ejecución de este plan, un papel muy importante en la ejecución de este plan. Un papel muy importante que va a afectar a todas las consejerías, incluso a la de Bienestar Social, un papel importantísimo, porque no sólo desde el punto de vista competencial, en cuanto que va haber asuntos que son competencia del Estado, como por ejemplo el puerto de Cartagena, por ejemplo las grandes líneas de ferrocarril o las grandes carreteras, sino también desde el punto de vista financiero, porque en el propio borrador del plan, más o menos ya por todos conocido, se prevé que en torno a los trescientos sesenta mil millones de pesetas es la aportación financiera que en inversiones tendría que realizar el Estado en el período de tiempo de ejecución de ese plan al que nos estamos refiriendo.

Pues bien, visto esto, visto que es necesario un plan y visto que es necesario que el Estado participe en la ejecución de este plan, los murcianos, en gene-

ral, creo que hemos visto si no con ilusión sí por lo menos con esperanza que el señor presidente de la Comunidad Autónoma se reuniera y mantuviese contactos frecuentes en teoría con el segundo hombre más poderoso de España, que es el vicepresidente del Gobierno, don Narcís Serra, en cuanto miembro del poder ejecutivo. Y que esta reunión, estas reuniones hiciesen también referencia al borrador de plan. Concretamente, el día 17 de septiembre, al parecer, su señoría, además de los contactos telefónicos que mantiene con el señor Serra, parece ser que tuvo una reunión en la que el señor Serra le dio el visto bueno al borrador de plan, aunque dejó bien claro que había que aquilatar, esa es la expresión que por lo menos nos ha llegado a los miembros de la oposición a través de los medios de comunicación, había que aquilatar con los distintos departamentos ministeriales las inversiones a realizar en esta región, fundamentalmente con el Ministerio de Industria y Energía y con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, que son los dos grandes inversores.

Y, desde luego, ante esta situación y teniendo en cuenta que estamos hablando ya de un cierto precedente, hay un precedente importante que es el pacto de Castilla-La Mancha, el pacto industrial, que comprende ciento veinte mil millones de pesetas a cuatro años, y que sí ha sido suscrito por el Estado, sí ha sido suscrito por el señor Serra en nombre del Gobierno de la nación, lo que implica un compromiso inversor. Quisiéramos saber en este momento, señor presidente, hasta qué punto el Estado se está comprometiendo con el borrador de plan que en este momento se está elaborando.

Es decir, y yendo más a lo concreto y leyéndole textualmente la pregunta que ha sido publicada. Señor presidente, en sus recientes y frecuentes reuniones, y se supone que también contactos telefónicos con el señor vicepresidente del Gobierno, don Narcís Serra, ¿han llegado a algún principio de acuerdo que implique un mínimo grado de corresponsabilización del Estado en la financiación y ejecución de las inversiones previstas en el borrador de directrices del Plan de Reactivación Económica de la Región de Murcia?

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Gracias, señor Calero.

Por el Consejo de Gobierno, el señor presidente de la Comunidad Autónoma tiene la palabra.

SR. COLLADO MENA (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Bien, en primer lugar, en cuanto a la pregunta,

me parece oportuna también, igual que las del grupo Socialista, y, por consiguiente, me parece que es una pregunta de las que hay que traer aquí, sobre todo cuando se trate de hacerlas, según esta nueva modalidad, al presidente del Gobierno.

En efecto, yo no sé si la palabra adecuada a aplicar en la situación económica en la que nos encontramos sea la de crisis o la de desaceleración. Yo que no soy una persona, en absoluto, que se queda acogida a las palabras y que sé la fuerza que pueden tener en un momento determinado, pues, por lo tanto, no le doy mayor importancia. Podemos hablar de crisis como podemos hablar de desaceleración. De hecho una desaceleración es en sí mismo una crisis económica, por consiguiente me da igual que le llamemos de una forma o de otra.

Es verdad que frente a esa situación este Gobierno, responsablemente, se puso a trabajar en la elaboración de un Plan de Reactivación Económica; de hecho ya veníamos haciéndolo hace tiempo; lo que hemos hecho es reactualizar un trabajo que tenía el consejero anterior, hoy diputado de esta Cámara. Lo que hemos hecho es ampliarlo, perfeccionarlo según nuestro entender, y tratar, por tanto, también de cuantificarlo y de negociarlo si es necesario, como lo está siendo y lo será mucho más, con el Gobierno de la nación y con las diferentes entidades o administraciones que puedan participar.

Este plan, que ha sido bien recibido en términos generales, se está negociando como sus señorías saben, se está negociando con los interlocutores sociales. Esta negociación no quiere decir que el resultado final del plan va a ser el resultado final de lo que surja como lo que es realmente una negociación, un tira y afloja en este sentido de ceder aquí o no ceder aquí. Se trata más bien de una negociación en donde lo que se trata es de transmitir lo que entiende el Gobierno que es necesario hacer y necesita esta región, y la valoración que estas necesidades tienen, según nuestra especial valoración que hacemos.

Esto quiere decir, sin duda, que lo que estamos haciendo no es tanto negociar como dialogar, dialogar y poner encima de la mesa nuestras reales intenciones, es decir, hablar con claridad de qué es lo queremos para esta región.

Bien, su pregunta en concreto se refiere, ¿en sus diferentes conversaciones, tanto directas como a través del teléfono o a través de epistolar que se haya podido tener con el vicepresidente del Gobierno, se ha llegado a algún compromiso?

Bien, depende de lo que usted llame algún compromiso. Si llamamos algún compromiso a algún compromiso cuantificado y en concreto respecto del Gobierno, evidentemente le tengo que decir que no;

pero si se interpreta algún compromiso no cuantificado y sí un compromiso en lo que se refiere a la participación activa y directa del Gobierno de la nación en una serie de líneas, y de proyecciones y de proyectos que se consideran necesarios para la reactivación de esta región, en ese sentido sí le puedo decir que hemos arrancado compromisos y compromisos firmes, totalmente firmes por parte del vicepresidente del Gobierno.

Lo que hay que hacer ahora es aquilatar, como decía usted, es decir, concretar. La palabrita aquilatar lo único que quería significar es que hay que concretar, ahora hay que ir al detalle, hay que ir a la acción puntual, a la acción concreta, en qué nos vamos a gastar esos supuestamente setecientos, ochocientos mil millones. No lo sé, es igual. Lo importante es ver en qué nos vamos a gastar, hasta dónde puede llegar el Gobierno, que sí se compromete a participar, aunque no nos dice todavía hasta dónde va a dar esa participación, pero sí que participa, hasta dónde y, por consiguiente hay que también periodificar, es decir, establecer un calendario que nos permita saber qué vamos a hacer cada año sucesivamente.

En eso estamos trabajando, y eso es lo que va a suponer la segunda fase. Ha habido una primera fase de diálogo de interlocutores sociales, de grandes directrices, de grandes ideas a nivel teórico, y luego un trabajo de cuantificación. También el nivel de desiderátum, un gran desiderátum, y después ya, vamos, en una tercera, he dicho antes una segunda, una tercera fase en donde vamos a concretar, es decir, a ir ya pormenorizando cuáles son estas actuaciones y, sobre todo, cuánto dinero nos vamos a gastar, quién va a estar detrás en esa financiación, qué Administración y cuánto tiempo va a durar esa inversión.

Esto es lo que yo le puedo responder hoy por hoy a su pregunta.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Collado.

Señor Calero, para un turno de réplica, por tres minutos tiene usted la palabra.

SR. CALERO RODRÍGUEZ:

Señor presidente:

La verdad es que no es mucho lo que su señoría nos dice sobre este asunto, no es lo que nosotros esperábamos. Esperábamos una respuesta mucho más concluyente, señor presidente.

Y su señoría dirá que esto no es posible, y ha venido a decirnos algo que no estaba en la pregunta. Evidentemente, lo que no podemos en estos debates

parlamentarios, señor presidente, para enriquecer la vida política de esta región, es tomar el rábano por las hojas. Dejemos aparte si ustedes le llaman desaceleración y nosotros crisis, no entremos en debates nominalistas, y tampoco empecemos a decir si esta política que se está siguiendo ahora es la política de siempre, porque su señoría recuerde cómo se produjo ese pacto parlamentario. Se acababa de quemar la Asamblea y había manifestaciones continuas. Este año vamos a aprobar en los presupuestos gastos que ha habido en el Palacio de San Esteban, como consecuencia de las manifestaciones de trabajadores. Había una gran crispación social en la región, como consecuencia de una incertidumbre económica, y fue en ese momento cuando la Asamblea Regional, por iniciativa de los grupos parlamentarios, señor presidente, vamos a partir del momento histórico preciso, el día 6 de febrero, cuando se toma la iniciativa de decirle al Gobierno que haga un plan para todos los murcianos.

Si usted quiere ver que esto es continuidad de su política anterior, su política anterior fue cortada ahí precisamente, a partir de ese plan. Pero le voy a decir más cosas: es triste, señor presidente, que dé usted esta respuesta, porque una respuesta más concreta se podía dar.

Mire usted, señoría, en Castilla-La Mancha, en abril, dos meses después, tres meses después casi de nuestro acuerdo se tomó un acuerdo parecido, y en seis meses tienen el plan, y es un plan realista, de ciento veinte mil millones en cuatro años, y es un plan con medidas a corto plazo y a medio plazo. Yo no sé si aquí, como se trata de un plan a medio y a largo plazo y mucho más ambicioso esto no es posible, pero allí, en Castilla-La Mancha el plan se ha cerrado, y se ha cerrado con el compromiso concreto del Gobierno, y el Gobierno de la nación española está apoyando lo que dice el señor Bono en Castilla-La Mancha y lo que dicen el resto de las fuerzas políticas que apoyan este plan de industrialización de Castilla-La Mancha. Y, sin embargo, aquí en Murcia, otra vez, estamos con unos compromisos que son un brindis al sol, y lamentablemente, y aunque sea un sarcasmo decir esto, un "viva Cartagena", porque el señor Narcís Serra nos regala con su simpatía pero no con sus compromisos, y la simpatía del señor Serra no va a servir para solucionar los problemas económicos que tiene esta región, que muchos de ellos son de infraestructuras.

Por lo tanto, señor presidente, y lo digo con tristeza, señor presidente, y no estoy tratando, ni muchísimo menos de ponerlo a ustedes en dificultades dialécticas pero sí políticas, sí en preocupaciones políticas. Piense usted que como murcianos estamos preocupados y que su señoría hoy tendría que haber-nos dicho que hay compromisos concretos, y no

simplemente compromisos en las grandes directrices, palabras de aliento, ha dicho compromisos, que da el visto bueno y que luego habrá que concretar y periodificar. Eso es lo que ha dicho su señoría. Y a nosotros nos gustaría que se nos hubiera dicho ya: mire usted, los trescientos sesenta mil millones de pesetas no van a ser posible, pero por lo menos en estos cuatro años el Estado está dispuesto a aportar cien mil, ciento cincuenta mil, pero algo, y no lo que se nos ha dicho, que no son más que palabras, y las palabras, señor presidente, se las lleva el viento de cualquier crisis.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Calero.

Para un turno de dúplica, el señor presidente del Consejo de Gobierno tiene la palabra.

SR. COLLADO MENA (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Sí, por mi parte, bueno, pretender ahora el portavoz del grupo Popular pensar o decir ante esta Cámara que el Plan de Reactivación surgió como un gran acuerdo de esta Cámara el día en que hubieron unos acontecimientos de un cierto conflicto social, que se materializaron en un fuego en esta Asamblea, la verdad es que me parece un poco exagerado.

El Plan de Reactivación, el Plan de Adaptación Industrial Competitiva, es un plan que formó parte ya fundamental de mi debate de investidura ante esta Cámara, y que después ese Plan de Adaptación Industrial Competitiva ha sido, digamos, remozado o ha sido bautizado, si quiere, con otro nombre, pero que básicamente sigue siendo aquel plan, y, por tanto, ahora le llamamos un Plan de Reactivación. Su origen no están en aquella fecha del 6 de no sé qué, sino que su origen está en un proyecto de Gobierno que ha sido estudiado, trabajado, analizado, y que se sigue trabajando y elaborando por el Consejo de Gobierno. No me venga usted ahora a decir que tuvo lugar cuando nos asustamos todos porque se quemaron las cosas estas de una sala, las cortinas de una sala. Yo creo que no, ¿eh?; un poco de seriedad, que un Gobierno no elabora proyectos o planes de reactivación porque se queman cortinas.

Bien, dicho esto que me parece fundamental y porque no me ha parecido serio realmente lo que ha dicho antes, quiero decirle que lo siento si usted se siente en este momento un poco, pues no sé, con poca... no satisfecho de la respuesta que yo le he dado. Evidentemente, a mí me gustaría poderle decir una cantidad fija, que es lo que usted está esperando que yo le diga, pero esa cantidad no se la puedo decir,

desgraciadamente. Pero sí le puedo decir que están dispuestos a participar, financiera y económicamente en el costo de estas inversiones que nosotros estamos cuantificando. Lo que no le puedo decir es si son cien mil, doscientos mil o trescientos mil, pero sí que van a participar. ¿Cuándo le puedo decir yo esa cantidad? Se la podré decir en el momento en que negociemos, que estamos en esa fase, como decía, de negociar y saber, efectivamente, hasta dónde puede el Gobierno de la nación, bien directamente, bien a través de fondos estructurales cooperar y poner su financiación al servicio de este plan.

No se trata, por tanto, de ningunas buenas intenciones por parte del vicepresidente del Gobierno, o, en todo caso, se trataría de declaraciones de buenas intenciones del vicepresidente del Gobierno y del presidente del Gobierno, porque hoy precisamente he recibido una carta del propio presidente en la que me anima a seguir negociando con el Gobierno de la nación, para sacar adelante este Plan de Reactivación, que es un plan que entiende necesario y absolutamente fundamental para el futuro de esta región.

Por consiguiente, próximamente tendré reuniones con los diferentes departamentos ministeriales, con los que están al frente de ellos, con los ministros, y le podré traer a esta Cámara. Si quiere formule su pregunta nuevamente dentro o en el marco de las próximas veces que yo venga aquí a esta Cámara, y yo encantado de decirle: esta es la cantidad, ahora estoy en condiciones de responderle. Pero lo que puede usted tener la seguridad, señor portavoz del grupo Popular, es que aquí estamos trabajando bien, que el Plan de Reactivación es un viejo plan, viejo en el tiempo pero nuevo en cuanto que requiere o en tanto que está requiriendo todos los esfuerzos por parte nuestra, y que es un plan bien visto, bien apoyado y respaldado por el Gobierno de la nación. Y, por supuesto, es un plan mucho más ambicioso que el plan de Castilla-La Mancha.

Muchas gracias, señor Collado.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Collado.

La pregunta número 254, sobre modificaciones para incrementar los gastos del señor presidente en los tres últimos años, ha sido formulada por don Pedro Antonio Ríos Martínez, del grupo parlamentario de Izquierda Unida.

El autor de la pregunta, para su formulación, tiene la palabra por cinco minutos.

SR. RÍOS MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Nunca es tarde si la dicha es buena, y en este sentido yo me sumo a las opiniones del portavoz del grupo Popular sobre la mejoría de salud de nuestro presidente, tanto personalmente como persona que rige los intereses de la región dentro y fuera.

De todas formas, la pregunta va dirigida precisamente al tema de los cuartos, al tema de la presupuestación, a los compromisos que en años de crisis debemos de adoptar las distintas administraciones y que además les exigimos a los ciudadanos, y es por ello que la mejor muestra de credibilidad para exigir austeridad es la propia actuación de la máxima autoridad de la región, y es por ello que tome nota el señor presidente de la Cámara, porque veinte millones de pesetas en cortinas es un escaso presupuesto o un alto presupuesto.

En cualquier caso, la pregunta va dirigida al uso de las partidas presupuestarias del programa 112A, el presidente de la Comunidad Autónoma. En el año 91 el presidente tenía un presupuesto de quinientos cuarenta y dos millones de pesetas en este programa, y para el concepto 480, "Subvenciones a familias sin ánimo de lucro", "Las que acuerde el señor presidente", tenía una previsión de doce millones, la misma que tuvo en el 92 y la misma que nos propone para el 93.

Pero el agua perjudica al gato y es por ello que la pregunta va dirigida a, en este mismo año 91, esos doce millones, el día 25 de abril se transformaron en veinte millones más. El presidente tuvo que echar mano de una modificación presupuestaria para añadir a esos doce veinte millones más. Y el 5 de septiembre tuvo que echar mano a setenta millones más. Es decir, el presidente, para ese concepto, "Las que acuerde el señor presidente", en el año 91 tuvo una modificación de noventa millones.

En suma, la modificación de todo el programa fue de seiscientos cuarenta y tres millones de pesetas, es decir, más del cien por cien. Esas son las modificaciones que suma todo el programa 112A, según las que se nos han remitido a la Cámara en el año 91.

En el año 92, en lo que va de año, en ese mismo concepto, el 480, el presidente tenía la misma cifra, doce millones de pesetas, pero ya el siete de mayo tuvo que modificar y añadir cinco millones diez mil pesetas, y en julio, el 16 de julio se añadieron nueve millones novecientos mil, aproximadamente otros diez millones de pesetas. Es por ello que la filosofía que se proyecta con estas partidas, "Las que acuerde el señor presidente a familias e instituciones sin ánimo de lucro", es una filosofía que, bajo mi punto de vista, es perjudicial para la región.

Decía el secretario general de la Presidencia, en

su comparecencia aquí, que es que los ciudadanos quieren que el presidente les dé la subvención, que es que es un gusto de los ciudadanos que se lo dé el presidente.

Bueno, esa imagen, la imagen del presidente conseguidor, pues conecta con una filosofía ya arcaica y proyecta otra, por efecto de esa causa, provoca algo malo, y es la imagen del presidente gastador, el presidente que gasta dinero.

Pero el concepto 460 no se le queda a la zaga, no se queda a la zaga. En esta partida...

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Señor Ríos, perdone un momento. Ruego a sus señorías que guarde silencio.

SR. RÍOS MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

En corporaciones locales hay diez millones de pesetas el año 91, el año 92 y el año 93. Pero tiene las siguientes modificaciones en el año 91, ochenta y cinco millones de pesetas por concepto 760, trescientos setenta y cinco millones por el concepto 760, y ocho millones por el concepto 460. Eso en el año 91.

En el año 92 ese concepto ha tenido una modificación solamente de un millón sesenta mil, aunque se ha incrementado el otro concepto famoso, que es "Inmovilizado inmaterial", esos planes desde la Comunidad Autónoma en sesenta y dos millones y en diecinueve millones.

En suma, señor presidente, y con esto concluyo, a qué obedece el que permanentemente en el año 91 y en el año 92 haya gastado usted más de lo que autoriza la Asamblea, con todo lo indicativo que sean los créditos de la Asamblea, y si este año que viene la evolución va a ser parecida o del mismo tenor a la hora de ver los compromisos que ya se nos anunciaron.

Esa sería la solicitud de información que me posibilita el Reglamento. Cuáles son las razones que han provocado esto, y si para el año que viene el grado de austeridad o modificación va a afectar en el mismo tenor y en el mismo porcentaje.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Ríos.

Para contestar, el señor presidente de la Comunidad tiene la palabra por cinco minutos.

SR. COLLADO MENA (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Señor presidente, señorías:

En primer lugar, que antes no le dicho nada al portavoz del grupo Popular, darle las gracias por esa manifestación respecto de mi estado de salud, y sobre el restablecimiento, y también al portavoz del grupo de Izquierda Unida se lo agradezco sinceramente, y paso a responderle al portavoz de Izquierda Unida.

La verdad es que sus números no coinciden con los míos. Yo no sé qué números tiene usted y cuáles son los números que a mí me suministra la Intervención, pero en cualquier caso, desde luego, no hay coincidencia, en absoluto.

Le diré en primer lugar, como en Filosofía General, que es verdad, que aquí se aprueban unos presupuestos con unos conceptos, con unas partidas y con unas cantidades; pero también se aprueba una ley, una ley que es la que regula el ejercicio y el funcionamiento, en definitiva, cómo se administra y cómo se gasta ese presupuesto. Y en esa ley que ustedes también aprueban, que todos aprobamos en esta Asamblea se dice taxativamente que, en función de las necesidades, se pueden establecer pues alteraciones de crédito, y, por tanto, se pueden llevar cantidades a una partida, se puede llevar cantidad o se puede rebajar de otra, trasladar de uno u otro, en función de cómo sean las necesidades, cómo se vayan presentando las necesidades a ese área, a esa consejería o, en este caso, a la Presidencia del Gobierno.

Por tanto, cualquier alteración, como primera providencia, está justificada, cualquier alteración que se haga, digamos legalmente justificada, de acuerdo con la Cámara, perfectamente respaldada, apoyada y legitimada. Pero dicho esto, paso a decir que sus cifras no coinciden con las mías. Por ejemplo, la partida 460, A corporaciones locales, en el año 1990 tenía una dotación de ocho mil, perdón, qué más quisiera yo, ocho millones de pesetas, de las cuales solamente se gastaron cinco millones trescientas setenta y siete mil pesetas, es decir, la partida 460 no llegó a gastarse, y difícilmente si no llegó a consumirse se iba a suplementar; por tanto, hay algún baile que usted tiene.

En la partida, en el año 1991, esta misma partida, la 460, dotada con diez millones doscientas cincuenta mil pesetas, se gastaron algo más de... exactamente diez millones trescientas cuarenta y una mil pesetas, es decir, noventa y una mil pesetas. Este presidente reconoce ante la Cámara que se excedió en noventa y una mil pesetas, y pide disculpas ante esta Cámara, pero, como digo, está perfectamente autorizado a que así sea.

Y en el año 1992, la partida figuraba en nuestros presupuestos actualmente en vigor con diez millones, de lo que se ha gastado hasta ahora escasamente un millón y medio de pesetas. Difícilmente se puede, por

tanto, suplementar o hablar de esos incrementos que usted habla.

Pero vamos a la 480, que es donde me parece que el baile ya es mayor, es decir, a "Instituciones sin fines de lucro". En el año 1990, tal y como usted ha indicado, partía de un crédito inicial de doce millones de pesetas, y al final ha ascendido o ascendió en su momento a veinticinco millones quinientas mil pesetas. Ahí hay parte de razón en lo que usted dice, en el sentido de que ha sido incrementada esa partida, pero probablemente no en las cantidades que usted dice.

En el 91 también tenía o constaba al inicio un crédito inicial de doce millones de pesetas, finalmente terminó en treinta y dos millones de pesetas.

En el año 1992, que partía también con un crédito inicial de doce millones, ha llegado a veintiocho, en este momento veintiocho millones ochocientas cincuenta mil. Y dice usted: esto supone que es gastador. Hombre, yo no creo que sea gastador estos incrementos o estas diferencias entre los créditos iniciales y los créditos finales, pero, sobre todo, uno se da cuenta si es gastador alguien especialmente si tenemos en cuenta en qué se gasta este dinero. Yo creo que la valoración de si se gasta mucho o se gasta poco tiene previamente que hablarse de en qué se gasta, y sólo si no están justificados los objetivos o las acciones a través de las cuales, o la persecución de esos objetivos en función de los cuales se ha hecho ese suplemento de crédito, sólo si no está justificado, insisto, es cuando a lo mejor se podría hablar de un presidente gastador. Pero, efectivamente, no es así.

Y yo, por supuesto, no me he traído, todos los años 90, 91 y 92 en qué se ha gastado, pero sí me he traído del 92. Y prácticamente esas son, digamos, las acciones que se han hecho, tanto en el 90 como en el 91, que han supuesto esa necesidad en Presidencia de incrementar la dotación inicialmente prevista en los presupuestos.

Y le voy a decir a qué se han debido esos incrementos. Básicamente le voy a dar algunas cifras, aunque le puedo decir exactamente todas, absolutamente todo lo que con cargo a esas partidas se ha pagado desde Presidencia. Pero, por decirle sólo las cantidades más sobresalientes que han determinado ese incremento, le diré que son, por ejemplo, a la Federación de Peñas Huertanas, para la celebración de las Fiestas de Primavera, en el día de la región, que es un día que está funcionando desde hace un par de años nada más, el día antes del Bando de la Huerta, dado que esta Federación de Peñas Huertanas dice que es una federación de carácter regional, con razón se me decía o se me pedía una cooperación y una colaboración especial para que se viese que efectivamente la

Federación de Peñas no es Federación de Peñas de la Región de Murcia sino de la Región de Murcia.

Entonces, el lunes, estamos intentando con mayor o menor fortuna, que yo en eso no me meto, pero estamos tratando de que aparezca esa dimensión de la Federación de Peñas. Entonces, el día antes del Bando de la Huerta se hace pues ese desfile que pretende ser un desfile de la región, y, por tanto, para recuperar esa identidad de las peñas huertanas. Ahí se ha subvencionado con dos millones de pesetas.

La Vuelta Ciclista a la Región de Murcia tuvo también este año una especial dotación de tres millones de pesetas, porque al final ocurre que se hacen unos presupuestos y probablemente pues se disparan, porque las necesidades son muchas. Yo le puedo decir que esta edición de la vuelta ciclista yo seguiré apoyándola siempre, porque me parece que es un acontecimiento verdaderamente importante, que está dando prestigio a la Región de Murcia y que cada vez se está consolidando como una vuelta de interés. De hecho los grandes ases del ciclismo nacional se han forjado y han iniciado y han dado sus primeros pedaleos en esta Vuelta Ciclista a la Región de Murcia. Ahí tuvimos que suplementar con tres millones.

Hubo un acontecimiento nuevo también este año, y es la celebración del séptimo congreso de la Asociación Jueces para la Democracia. Ahí obtuvo o se me pidió una subvención, y fue concedida una subvención de cinco millones de pesetas. Si usted suma son, cinco y tres ocho y dos diez, ya llevamos diez.

También están las fiestas de moros y cristianos que reclamaron un millón de pesetas. Y, sobre todo, está también el Entierro de la Sardina. El Entierro de la Sardina, esos últimos años, estos dos últimos años, o tres últimos años probablemente, pero que recuerde con exactitud en el 92 y en el 91, han recibido una aportación especial de siete millones y medio.

Yo, me parecía un poco excesivo, pero al final las cosas ocurren como ocurren, es preciso cooperar y ayudar porque también la fiesta del Entierro de la Sardina ha dejado de ser una fiesta de los murcianos, yo creo que ya es una fiesta de la Región de Murcia, y de hecho se produce un movimiento de carácter regional bastante importante, que debe de tener, por tanto, o debe de ser contemplado con interés desde las instituciones regionales y por tanto desde quien las administra, y en concreto desde el presidente, y ha subvencionado con siete millones y medio. De ahí se justifica, si suma usted todas esas cantidades, el incremento en el año 1992, aproximadamente, que ha pasado la dotación inicial, crédito inicial de doce millones de pesetas a veintiocho millones ochocientos cincuenta mil.

Se lo he dicho grosso modo, pero ya le digo, le puedo determinar, y además se lo digo, esto usted lo puede tener, no es necesario más que una pregunta por escrito y se le puede dar perfectamente por escrito, además, exactamente cantidades y a quién han ido destinadas estas cantidades.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Collado.

Para un turno de réplica el señor Ríos tiene la palabra por tres minutos.

SR. RÍOS MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Por los bailes de las cifras sería bueno saber cómo sumamos. Yo le puedo asegurar al señor presidente que he sumado todas las certificaciones que, remitidas a esta Cámara por don José Almagro Hernández, secretario del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, han llegado a la Asamblea Regional, y con una calculadora pues he ido poniendo todas las cifras, una debajo de otra.

Le he hablado del programa del presidente, y yo le afirmo a usted que en el año 91, de un presupuesto del programa, de quinientos cuarenta y dos millones, usted tuvo unas modificaciones de seiscientos cuarenta y tres, seiscientos cuarenta y tres en total del programa. Como las cifras están aquí en la Asamblea Regional, voy a pedir a la Secretaría que le remita un resumen al presidente para que pueda sumarlas.

Pero es que hace referencia el presidente a dos cosas. Una, a que es legal hacerlo; evidentemente que sí, puede hacerlo. Pero fíjese usted, el problema no es que usted pueda hacer una modificación de créditos, el problema es que si usted crece en esas actuaciones, las ha traído de otras.

Le voy a leer este año de dónde ha quitado usted el dinero que ha sumado para lo que me ha dicho. Ha quitado usted de becas para bibliotecas, ha quitado usted para asociaciones y actividades juveniles, para asociaciones juveniles, para el deporte escolar, para ayuntamientos, en promoción escolar, para cooperación y solidaridad, para el Plan de Promoción Pública de Viviendas y para la subvención al transporte ferroviario. Porque los dineros no se los inventa usted, los quita de un lado y los pone a otro.

Qué es lo que yo le critico como idea general. Hombre, las peñas murcianas las conocemos mucho tiempo, usted y yo. El Entierro de la Sardina también mucho tiempo.

¿Es que usted no sabe que se celebra el Bando de la Huerta todos los años? En el año 90, en el 91, en el 92 y en el 93. También lo sabe que se va a producir el Entierro de la Sardina. Pues hombre, desde la Consejería de Cultura se apoyan las fiestas regionales y se introducen en los presupuestos, y usted que ya tiene un cálculo hecho dice: las vamos a apoyar con tanto dinero. Es que si no la sensación que da, y a lo mejor no es verdad, es de improvisación de la Presidencia, improvisa la cifra. Este año siete millones y medio, al año que viene cinco, si me lo piden a lo mejor le doy más, a lo mejor le doy menos. Eso es lo que no es bueno, ni para los que organizan las fiestas ni para usted como presidente a la hora de dar las subvenciones. En todo caso, sí que me ha reconocido usted que en el 90 de doce millones pasó a veinticinco, es más del doble, que en el 91 pasó de doce a treinta y dos, es más del doble, y que en el 92 ha pasado de doce a veintiocho, es más del doble. En este concepto nada más, en el concepto cuatrocientos ochenta.

Yo he obtenido información concreta de cómo distribuyó usted el dinero en el año 91, todo, peseta a peseta, porque se lo pedí por escrito.

Yo hoy no quería traer aquí la discusión de todas las partidas, sino el hecho en concreto, el ejemplo que supone que la máxima autoridad, quien dirige el Gobierno exija austeridad pero no lo demuestre en esas partidas. Si tiene doce millones ajústese a los doce millones, intente ajustarse, porque si no para vestir a esto ha desvestido a otro, y es malo vestir al hijo mayor para desvestir al menor.

Nada más, señor presidente. Nada más, señorías.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Ríos.

Para un turno de dúplica, el señor presidente del Consejo de Gobierno tiene la palabra por tres minutos.

SR. COLLADO MENA (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Bien, voy a contestar, como digo, en cualquier caso son cuestiones que se pueden saber exactamente los números cómo van, es cuestión de hacer una pregunta por escrito y se obtienen.

Yo no estoy de acuerdo con usted en que eso no signifique austeridad, ni muchísimo menos, porque si estuviésemos hablando de más cantidades o de cantidades mayores de las que realmente se han producido, pues a lo mejor, pero yo creo que estas cantidades son bastante insignificantes, diré yo, y sobre todo, la insignificancia o no de una cantidad,

como le decía al principio, depende del destino al cual vaya orientado o al cual se aplique esta cantidad. Y, efectivamente, yo sé que hay todos los años desfile del Entierro de la Sardina, pero a lo mejor todos los años no se proyecta ese desfile del Entierro de la Sardina con las mismas aspiraciones o con los mismos objetivos con que se han podido proyectar en el pasado. Y esto hace que se produzca un incremento de gasto, y esto es lo que hace lógicamente una especie de peregrinaje por parte de los responsables por las diferentes instituciones, pidiendo al Ayuntamiento más recursos, pidiendo a la Comunidad Autónoma más recursos y pidiendo a todo el mundo más recursos, y al final se le da un empujón.

Quiere decir esto, y en eso sí quiero ser sincero con usted, quiere decir esto que estos siete millones y medio se van a consolidar como una aportación fija ya, a partir de ahora, porque llevamos dos años, dos años, no sé si tres, dos años seguro, para el Entierro de la Sardina; en absoluto.

Entonces, digamos que estos incrementos no son incrementos que ya sistemáticamente se van a ir produciendo, sino que se han producido en estos años por diferentes circunstancias, como hemos dicho, pero en ningún caso estos incrementos se consolidan, en el sentido de que digamos: tiene doce pero ya sabemos que tendrá mucho más. Esto es importante que se diga, y yo quiero dejarlo claro, que si se ha incrementado se ha incrementado por ciertas razones y por ciertas circunstancias que se han dado y que ha habido que atender a ellas.

Y luego dice usted: se viste a un santo para desvestir a otro. No, cuando se hace una alteración de crédito de este tipo y hay un suplemento de crédito, se coge de aquellas partidas, todas esas que usted ha dicho, a lo mejor es verdad, yo no las tengo aquí, seguro que es verdad cuando usted las ha dicho, porque se habrá informado adecuadamente. Cuando se recogen de esas partidas es porque no son necesarias. Es decir, no desvestimos a un santo para vestir a otro, sino que se ve que esas partidas no se van a gastar todas ellas, y entonces se puede permitir hacer un suplemento de crédito y una transferencia de crédito para llevar de una partida a otra este dinero.

Por tanto, no se desviste ningún santo, se viste el que tenemos, el que nos ha surgido a lo largo de ese año. E insisto, no creo que sea excesivo, y sobre todo es siempre algo coyuntural, en ningún caso se convierte, de ninguna de las maneras, como algo estable y fijo o como compromisos de la Presidencia, que se irán arrastrando a lo largo de sucesivas anualidades.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Collado.

Pregunta número 251, sobre ordenación de la oferta agrícola de Murcia, de cara al mercado único. La formula don Ramón Ortiz Molina, portavoz del grupo parlamentario Socialista.

El señor Ortiz tiene la palabra por cinco minutos.

SR. ORTIZ MOLINA:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, la agricultura todos sabemos el importante papel que tiene en el conjunto de la economía, en lo que es el ámbito de la propia Comunidad Europea, de manera muy especial en el país, y, desde luego, de manera bastante más significativa en lo que es la realidad económica y social de la Región de Murcia.

A nivel europeo tiene la importancia vital que pueda tener en cualquier otra parte del mundo, pero también tiene una importancia singular, como todos ustedes saben, por la gran cantidad de recursos públicos que se destinan a este sector. Bien es verdad que es un sector que en el plano de lo comercial y lógicamente en las limitaciones en materia de producción, pues está generalmente y de manera casi habitual sometido a importantes tensiones, en lo que ha sido el mercado europeo, mercado europeo al que lógicamente nosotros nos acercamos ya en igualdad de condiciones que los demás, con una absoluta liberalización, casi total, y que lógicamente va a trasladar de alguna manera las tensiones que en su ámbito natural se venían produciendo y que, sin lugar a dudas también, se van a producir con trascendencia en la economía regional murciana en el apartado del sector agrícola.

Es verdad que la agricultura en la Región de Murcia, que ocupa un porcentaje importantísimo en nuestro nivel de producción, pero es verdad que es una agricultura que en los últimos años ha avanzado bastante, desde el punto de vista cualitativo, en lo que es el proceso de producción y comercialización, también desde el punto de vista cuantitativo. Todos sabemos que la agricultura en la Región de Murcia pues tiene unos niveles de productividad importantes, y también unos ciertos niveles de competitividad en el conjunto de los países de la Comunidad Europea, pero independientemente de estos aspectos que pudieran ser más o menos positivos, es también indudable que en el proceso de plena integración en el mercado libre de la Comunidad Europea, pues lógicamente van a surgir una serie de dificultades que requieren una serie de actuaciones especiales por parte de los propios agricultores, esfuerzo lógicamente en el que tienen que concurrir todas las administraciones públicas en la

medida de sus posibilidades y en función también de la responsabilidad que cada uno tenga en este sector.

Es por todo lo cual por lo que el grupo parlamentario Socialista, el presidente de la Comunidad, en estos momentos que creemos que es un momento muy oportuno, formula la pregunta que ya por escrito se le ha hecho llegar, en el siguiente sentido: ¿qué medidas considera adecuadas el Gobierno regional para la ordenación de la oferta agrícola de Murcia, cara al mercado único?

Es verdad, insisto, que igual que en otras preguntas que con anterioridad ha formulado el grupo Socialista, la pregunta quizá dé pie a una gran intervención. Sabemos que estamos en un proceso de preguntas y respuestas, y que en el tiempo que existe y que el presidente puede disponer, pues lógicamente quizá no pueda entrar en grandes profundidades sobre el particular, pero, en cualquiera de los casos, creemos que esa limitación de tiempo no tiene por qué impedir el que se haga llegar a esta Cámara unos flases de carácter muy general y que sean muy representativos de la inquietud que en esta materia tenga el propio Gobierno regional.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Ortiz Molina.

Por el Consejo de Gobierno, el señor presidente tiene la palabra por cinco minutos.

SR. COLLADO MENA (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

Trataré también, efectivamente, como decía el portavoz, la pregunta daría mucho de sí, trataré de concretarme a su formulación y por tanto a la respuesta que se espera que dé a esa pregunta.

En primer lugar, le diré que, efectivamente, el mercado único es un mercado que abre unas enormes posibilidades a la agricultura murciana. Todo mercado que sea abierto, que sea libre y que sea no proteccionista, o por lo menos no tenga muchas protecciones, es algo que viene muy bien a una agricultura como la nuestra, que se mueve como el pez en el agua cuando se le da precisamente ese medio o ese entorno económico en el cual pueden moverse.

En cualquier caso, también hay un hecho que puede o que viene a favorecer la situación de la agricultura murciana en ese mercado único, y es el hecho de que por parte de la comisión se va a proponer adelantar el período transitorio, en lo que se refiere a la agricultura, según lo acordado en el

Tratado de Adhesión, y por lo tanto el día uno de enero se eliminarán todas las trabas que todavía, y todos los incrementos y aranceles que todavía debían de seguir dos años funcionando. Esa es la propuesta que la comisión lleva, y suponemos que el Consejo de Ministros la aceptará, con lo cual a partir del uno de enero del 93 la agricultura murciana, y por tanto la agricultura española, pero en este caso la murciana, estará libre de toda atadura y podrá desenvolverse pues con toda la agresividad que sabemos que tiene.

Ahora bien, no obstante estas circunstancias, es cierto que a nuestro sector agrícola se le han presentado ciertos problemas con el hecho del mercado único, y estos ciertos problemas yo los concretaría en dos: problemas en lo que se refiere a la producción y problemas en lo que se refiere a la comercialización.

En lo que se refiere a la producción hay países altamente competitivos, no comunitarios, fuera de la Comunidad Económica, pero que mantienen ciertas relaciones especiales, de privilegio con la Comunidad Económica Europea y que hacen que sean fuertemente competitivos porque los costes de producción son muy baratos. Y esto hace, por tanto, que en lo que se refiere a la producción, puedan penetrar en el mercado europeo productos análogos o idénticos inclusive en muchos casos a los que producimos en nuestros campos y que lo hagan o que puedan hacerlo en condiciones mucho más baratas por ese abaratamiento que tienen de los costes de producción. Este es un problema que se nos presenta a la agricultura murciana y por tanto al agricultor murciano.

Otro de los problemas que nos hemos encontrado son problemas que se refieren a la comercialización. Hay una concentración de la demanda, se han creado esas grandes empresas, esos grandes mercados, esas grandes áreas comerciales que, de alguna manera, controlan la oferta, la modulan inclusive e imponen, en algunos casos precios. Lógicamente, frente a esa concentración de la demanda es preciso luchar con los mecanismos que se tengan disponibles, en cualquier caso es preciso luchar.

Por tanto, frente a estos dos problemas hay que dar dos soluciones, y las dos soluciones tenemos, por lo menos en el ámbito de nuestra Comunidad, puestos los objetivos para poder resolverlos.

En lo que se refiere a la producción es todo un conjunto de medidas que están destinadas a mejorar nuestras explotaciones agrarias, a tecnificarlas más, a hacerlas más competitivas, a que tengan una mayor gestión, una mejor gestión, mejor dicho, una mayor capacitación de nuestros agricultores, es decir, un conjunto de medidas orientadas ni más ni menos que a lo que comúnmente llamamos modernización de nuestras explotaciones agrarias. Y eso se hace me-

diante unas líneas de apoyo que tenemos, a través de un convenio firmado con el Ministerio de Agricultura, por el cual este año se pondrá a disposición de los agricultores un montante de tres mil cien millones de pesetas, para subvenciones que pueden oscilar entre el 30 y el 35% para la modernización, como digo, la mejora de las explotaciones agrarias, la introducción de nueva tecnología, para el avance tecnológico en definitiva. Porque, la verdad, la única manera, por decirlo así, de luchar contra esa competencia que nos hacen otros países, por los reducidos costes de producción, es incrementando y aumentando nuestra tecnología, la única manera. Aumentar nuestra productividad y de esa forma podremos hacer frente a ello.

Y respecto de la comercialización, pues propiciando también la creación de entidades, de tal manera que se pueda hacer una concentración también de la oferta. En este sentido estamos favoreciendo o estimulando incluso la creación de organizaciones de productores agrarios a todos los niveles. Si hace pocos años había cinco organizaciones de productores agrarios, que hubo ocasión de decir además en el último debate sobre el estado de la región, en estos momentos tenemos treinta y cinco. Es decir, se está produciendo una fuerte concentración de la oferta para poder luchar contra esa otra concentración de la demanda también.

En el año, por ejemplo 90-92 se han dispuesto para favorecer este proceso de organización de productores, se ha dispuesto de trescientos veintisiete millones de pesetas, lo que ha supuesto además, o ha permitido la integración de doscientos setenta y tres agricultores en estas organizaciones de productores agrarios.

Y no solamente lo hacemos a través de la creación de estas entidades asociativas, sino también mediante el fomento del cooperativismo agrario. Ahí vamos, no solamente estimulamos a través de ayudas para la creación de la cooperativa, incluso al agricultor que se integra, apoyos también para esa cuota que tiene que pagar como miembro de esa cooperativa, sino que inclusive podemos apoyar o subvencionar el coste que puede producirle la gerencia, la gestión de estas cooperativas, y, sobre todo, también tratamos que estas cooperativas se organicen en cooperativas de segundo grado. De hecho se ha constituido una cooperativa CAM, que me adelanto ya a decir que está teniendo en estos momentos bastante dificultades, esta cooperativa de segundo grado, que ya no solamente comercializa sino incluso industrializa. Con lo cual hay un salto en el proceso productivo de nuestro agricultor, incluso en la actividad en su conjunto de nuestro agricultor, que no solamente es agrícola sino

que pasa al sector industrial mediante la pertenencia a estas entidades asociativas de segundo grado o cooperativas de segundo grado.

En definitiva, conjunto de medidas que pretenden luchar contra las dificultades que nuestra integración en el Mercado Único Europeo puede tener nuestra agricultura. En cualquier caso, y por lo que se refiere a la valoración que este Gobierno hace de esa integración y para el futuro de la agricultura, consideramos que esa integración será muy positiva y que nuestro agricultores sabrán hacer frente a esas dificultades, superarlas, vencerlas, y podremos tener una agricultura potente y fuerte en los años venideros.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor presidente.

El señor diputado tiene la palabra por tres minutos.

SR. ORTIZ MOLINA:

Gracias, señor presidente.

Señorías, sin lugar a dudas y conociendo el reparto de la propiedad entre los agricultores en la Región de Murcia, yo creo que no cabe ninguna duda de que efectivamente el tener como objetivo prioritario, o al menos fundamental, dentro de la política que el Gobierno regional desarrolla, el favorecer el asociacionismo agrario nos parece un gran acierto, y creemos que sin perjuicio de las demás políticas, que son también imprescindibles, es en este campo donde habría que continuar con la línea de trabajo y actuación que se está siguiendo y que además es verdad que está dando resultados importantes, pero que lógicamente tiene todavía pendiente mucho camino por recorrer. Y esto que estoy diciendo, independientemente que es una opinión del grupo Socialista, pues es verdad también que es una opinión compartida por los propios agricultores, en el sentido de que consideran esta política un acierto, y yo creo que cada día son más conscientes de que es por ahí por donde hay que ir.

A nosotros solamente nos restaría en este caso animar al Gobierno regional para que siga trabajando en este campo en la línea que tiene planteada. Insisto, fundamentalmente porque es una política compartida por los propios agricultores, y porque además nosotros entendemos que es un acierto, y sobre todo porque es verdad que la agricultura es un sector difícil, es un sector muy complicado y que necesita una gran ayuda de los poderes públicos, por el propio sector en sí y por interés general de la Comunidad.

Y nada más, señor presidente, muchas gracias.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Ortiz.

Señor Collado. Muchas gracias.

Sí, señor Calero, porque su pregunta número 247, sobre previsión de inversiones del Estado en la región ha sido formulada por usted. Tiene usted la palabra por cinco minutos.

SR. CALERO RODRÍGUEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señoras, señores diputados, señor presidente del Gobierno de la Comunidad Autónoma:

En la reciente historia de nuestra región hay una queja profunda entre los ciudadanos que de vez en cuando aflora a la superficie; es la queja que un escritor de esta región calificó al considerar a nuestra región como "la tonta del bote", la región menos favorecida por el Estado, en aplicación de esos principios de solidaridad que deben regir las actuaciones del Estado, con respecto a las distintas comunidades autónomas.

Los murcianos, a lo largo de nuestra historia hemos visto como el aeropuerto se nos iba a otra Comunidad, como en materia de infraestructuras otras comunidades vecinas llevan diez años de adelanto con respecto a nosotros. Ahora se nos dice que, incluso, a alguien se le está ocurriendo la idea de hacer una autopista que una Andalucía con Valencia eludiendo la Región de Murcia.

Esas cosas aparecen en los medios de comunicación y vuelve a aflorar el profundo "quejío" de que esta región no está suficientemente atendida por el Estado.

Recientemente, señor presidente, ha aparecido en los medios de comunicación una información sobre el Proyecto de presupuestos generales del Estado para 1993. En dos medios de comunicación escritos de esta región se le ha dado mucha importancia, y se dice que las inversiones del Estado en esta región, para 1993, se van a reducir, y de nuevo vuelve a aparecer el quejío de que somos discriminados con respecto a las demás regiones.

Es verdad que en un intento de amortiguar el efecto que pudiera producir la información que apareció de que si en 1992 el Estado invirtió doce mil seiscientos cuatro millones de pesetas en la Región de Murcia, en 1993 esta cifra estaba prevista en siete mil cuatrocientos noventa y tres, ante esta información es verdad que hubo voces que intentaron amortiguar este efecto, y que algunos dijeron: no se puede hablar de

este asunto porque es prematuro, dado que los presupuestos generales del Estado están todavía debatiéndose. Ya han sido aprobados en el Congreso de los Diputados y ahora están en el Senado.

Incluso la delegada del Gobierno, doña Concepción Sáez, nos informó de que, evidentemente, estas cifras no son exactas porque no se incluyen las inversiones previstas por el Insalud y las inversiones previstas para la autovía Alhama - Puerto Lumbreras, y que, por lo tanto, no se podía hacer alarde de pesimismo con estas cifras. Incluso algún político bienintencionado dijo que no nos llamemos a engaño: todos sabíamos que el año 1993 iba a ser un año de apretarse el cinturón y que, por lo tanto, Murcia no está discriminada, en cuanto que el gasto público, como consecuencia de Maastricht, como consecuencia del Plan de Convergencia y como consecuencia de la crisis económica nacional y europea tendría que reducirse, y también se tenía que reducir en la Comunidad Autónoma de Murcia.

Pero lo cierto es, señor presidente, es que el Proyecto de presupuestos de 1993, ya aprobado por el Congreso, contiene una reducción importante, creemos, de inversiones en esta región. Hoy mismo, el propio presidente del Tribunal Superior de Justicia, don Francisco Martínez Muñoz, se quejaba de que el Ministerio de Justicia va a invertir bien poco dinero en nuestra región en 1993. Y lo cierto, señor presidente, es que sin incurrir en la vieja leyenda de que somos la región discriminada, de que nuestros políticos no reivindicaban suficientemente en Madrid inversiones para esta región, sin incurrir en tópicos ni en leyendas, lo cierto es que nuestra situación en infraestructuras es mala y que nuestro desarrollo económico, a través del Plan de Reactivación, o lo que usted quiera, pero pongámonos a trabajar, a través de lo que usted quiera, necesita inversiones del Estado aquí, inversiones en carreteras, inversiones en ferrocarriles, inversiones en el puerto de Cartagena e inversiones en ese aeropuerto que todos estamos pidiendo y que siempre se nos está negando, y que, desde luego, en los presupuestos no está.

Además, señor presidente, en este momento en que estamos caminando por el filo de la navaja y que podemos caer hacia un lado, al del optimismo o hacia el del pesimismo, y que tenemos un Plan de Reactivación Económica cuya credibilidad pende de un hilo, porque como se prolongue mucho esto la gente al final no va a creer en que esto va a solucionar ninguno de los problemas. En estos momentos, señor presidente de la Comunidad Autónoma, que nos venga el Estado con un jarro de agua fría, ha sentado muy mal a la ciudadanía de esta región que anda preocupada por los problemas sociales y económicos

de la misma.

¿Y qué hacer? Pues mire usted, señor presidente, usted es el presidente de los murcianos, usted es el presidente de la Comunidad Autónoma, además del Gobierno, y el representante del Estado en la región, usted, además, es el presidente de su partido, y tiene nueve diputados... cinco diputados y cuatro senadores, nueve parlamentarios en Madrid, ahora cuatro senadores; nosotros allí dos, ustedes cuatro.

Por lo tanto, yo le pregunto, señor presidente, hay cosas que hay que hacer y explicarlas. Yo quisiera, señor presidente, que usted nos dijera esta tarde aquí: me estoy moviendo, he hablado con mis parlamentarios, incluya usted a los del Partido Popular, que también irían a una llamada de su señoría para hacer enmiendas a favor de Murcia en el Senado, inclúyalos usted; o como presidente de mi partido estoy haciendo esto; o a Narcís Serra le estoy diciendo que no, porque parece ser que con Narcís Serra es con quien hay tratarse de ahora en adelante, lo digo para aviso de navegantes, a Narcís Serra le he dicho que así no pueden ir las cosas. Cualquier cosa, señor presidente, algo que no nos haga tener que repetir esa expresión que a mí no me gusta, ni siquiera literariamente, de que Murcia sigue siendo "la tonta del bote" entre las regiones españolas.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

El señor presidente de la Comunidad Autónoma tiene la palabra para contestar. Está aquí en su condición de presidente de la Comunidad Autónoma y del Consejo de Gobierno.

SR. COLLADO MENA (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Sí, gracias, señor presidente.

Yo quisiera decirle... estoy de acuerdo en que hay que eliminar los tópicos, pero vamos a eliminarlos todos, y si ya decimos que no es que no nos hagan caso, que no presionamos lo suficiente, etcétera, etcétera, también es verdad que debemos de apartar, como un tópico, eso de "la tonta del bote".

Y yo creo, además, que si esta región, si de esta región se ha podido decir alguna vez que ha sido "la tonta del bote", efectivamente se ha podido decir en el período predemocrático. Pero desde que está la democracia, la verdad es que aquí en esta región se viene invirtiendo, y fíjese usted en lo que le digo: no sólo en los últimos diez años de Gobierno socialista, sino en toda la fase de la democracia, tanto los gobiernos de U.C.D., los sucesivos gobiernos de U.C.D. también han invertido.

Y yo le puedo decir que desde ese momento ya no es válido esa frase de "la tonta del bote". Ha dejado de ser asimilable a la realidad que está teniendo nuestra región.

Yo creo que desde la democracia se está notando y de una manera intensa cómo se está invirtiendo, cómo la región está cambiando, y ya así tendré que decir resueltamente que sobre todo se está viendo que está cambiando a partir del Gobierno socialista de estos últimos diez años. Necesariamente lo tengo que decir, por la sencilla razón de que es verdad y de que es cierto.

Por tanto, las inversiones ahí están, las podemos ver y podemos ver perfectamente cómo se ha transformado esta región. ¿Que queda por hacer mucho?, qué duda cabe. ¿Que, por tanto, tenemos que seguir trabajando para que el Gobierno de la nación siga invirtiendo en esta región, en los mismo niveles en que ha podido hacerlo en el pasado, y más aún?, qué duda cabe que seguimos trabajando.

Pero la respuesta a su pregunta, quizá, y su respuesta doble a su pregunta, quizá se la ha dado, y lo he leído por ahí en una noticia de la Agencia Efe, el senador por esta Cámara, Manolo Hurtado, en donde decía que puestos ya a entrar los presupuestos generales a su debate en el Senado, una vez terminado en el Congreso, se preveía que las inversiones previstas, y perdone por la repetición, en los presupuestos generales del Estado, serían mayores para esta región.

Yo no sé que ha sufrido, qué tramitación y qué incremento, en este momento, no sé qué incrementos ha podido sufrir en el debate parlamentario en el Congreso para que don Manolo Hurtado, senador por esta Cámara, o desde esta Cámara senador, pues haya podido hacer esas declaraciones.

En cualquier caso, digo, respondo doblemente; por un lado, que son más las inversiones de las que usted dice; y segundo, estamos preocupados, llamando a nuestros grupos parlamentarios respectivos, en este caso al mío propio, lógicamente, pero no dudaré en hacerlo también con el suyo, para que se presione y se consiga obtener el máximo de dinero para esta región, el máximo de recursos.

Bien, dicho esto, de todas maneras, yo creo que esta pregunta que usted formula la formula, bueno, porque seguramente hay que formularla. Pero usted que es un hombre, en fin, que tiene una experiencia parlamentaria, ha estado muchos años en el Congreso de los Diputados y que incluso ha tenido la responsabilidad del grupo del Partido Popular allí, como portavoz, sabe perfectamente, mejor que nadie, lo que es un debate de presupuestos generales del Estado. Y sabe perfectamente, mejor que nadie probablemente de los que estamos aquí, que los presupuestos primero

entran de una manera, y, por supuesto, salen de otra al final. Por tanto, hablar de que las inversiones van a ser así o asao, de esta cantidad o de esta otra, ahora, cuando está en tramitación parlamentaria, pues la verdad es que es aventurarse a decir una cantidad, a jugar al adivina adivinanza, pero, en cualquier caso, no puede tener ninguna virtualidad lo que ahora mismo, en este momento, figure en ese montón de papeles que son los presupuestos generales del Estado. Eso puede usted... y con su sonrisa espero que me esté dando la razón.

Aparte de eso se da que una cosa es, como usted también debe de conocer perfectamente, la inversión regionalizada y otra cosa es la inversión total que al final percibe o recibe una región. Y entre uno y otro hay una gran diferencia. La diferencia, por supuesto, en cuantía, en números, pero también la diferencia en el sentido de que figuran, a lo mejor, esa no regionalizada no figura en los presupuestos, figura en partidas alzadas, en partidas globales. ¿Y quizá, por qué, por qué figura así y no figura territorializada?, pues, sencillamente, porque a lo mejor afectan a varias comunidades autónomas, porque a lo mejor no se pueden desagregar esas cantidades, porque a lo mejor son cantidades o son, digamos, proyectos que deben de ser presentados a lo largo del ejercicio y que, por tanto, no pueden todavía, no se sabe todavía si se van a poder hacer o no, y entonces se quedan ahí esas cantidades. Eso lo sabe usted mejor incluso que nosotros. Fíjese usted este rasgo de humildad que estoy haciendo ante su señoría, en el sentido que estoy reconociendo, usted es más conocedor de lo que es el debate de los presupuestos generales puesto que ha estado más años que yo en la Cámara, yo estuve en el Senado cuatro años pero usted ha estado más tiempo en el Congreso y, por supuesto, con responsabilidades mayores que las que yo he podido tener.

Por tanto, una cosa es hablar de lo que figura territorializado en los presupuestos y otra cosa es lo que finalmente se invertirá en una región. Como dato, sencillo y claro, para la Cámara, no para usted que sé que lo sabe perfectamente, es que en el año 1992 se hablaba, como usted muy bien ha dicho, de una inversión prevista, regionalizada en los presupuestos de doce mil millones, cuando realmente, realmente, en el año 1992 el Estado va a invertir cuarenta y dos mil trescientos dieciocho millones de pesetas. Y esos son datos suministrados por la Delegación del Gobierno y, por tanto, vienen directamente del Gobierno.

Es decir, hay una diferencia, y usted sabe perfectamente, entre lo que aparece y lo que finalmente son las inversiones totales y reales que se producen en una Comunidad Autónoma, en una región.

Pues eso mismo es lo que va a ocurrir, con toda

seguridad, en el ejercicio 93. Habrá unas cantidades, las que sean, me da igual que sean siete mil, o si se le ha olvidado poner las tres mil de sanidad, parecía que se habían olvidado, o también no sé qué variante que se había olvidado. Es igual, me da lo mismo, lo importante es saber que no cuenta para nada, en principio, para mí esta cantidad que figura nominalmente como destinadas y orientadas a Murcia, sino que finalmente me interesa a mí es saber qué inversión total y real, real y total, por tanto, se va a producir en nuestra región. Y eso se sabe a lo largo del ejercicio del 93, y eso se sabe, perdón que me vaya a otra pregunta, cuando en la negociación de ese Plan de Reactivación podamos dialogar con el Gobierno y ver sus compromisos hasta dónde llegan.

Yo le aseguro que van a ser muchísimos más millones, miles de millones más de los que figuran en este momento.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Collado.

El señor Calero, para un turno de réplica, por tres minutos tiene la palabra.

SR. CALERO RODRÍGUEZ:

Señor presidente:

Pues mire, después de oírle, le voy a decir lo que dicen en la huerta, mentira había de ser y me da gusto que lo diga. Pero es que es demasiado, señor presidente.

Vamos a ver. Yo, con respecto a eliminar los tópicos, vamos a eliminar los tópicos, pero todos. Yo, señor presidente, no tengo nada que ver con la España predemocrática, por razones de edad, porque la verdad es que no tuve tiempo de dedicarme a la política entonces, estaba estudiando, y no tengo nada que ver. Lo que pasa es que creo que si tenemos que acabar con los tópicos, vamos a acabar también con éste.

Porque, aunque yo sé que Indalecio Prieto fue un ilustre socialista de la República, y defendió el trasvase, quien lo ejecutó no fue Indalecio Prieto, a menos que Federico Silva Muñoz estuviera afiliado clandestinamente al Partido Socialista en el exilio, que creo que no, ¿eh?, creo que no. Entonces, el trasvase Tajo-Segura ha sido la obra más importante para esta región en muchos años, y eso no lo hizo ni la U.C.D. ni el P.S.O.E., se hizo en otra época que, fuera tópicos, tenemos que respetar y asumir porque pertenece a nuestra historia.

En cuanto a don Manolo Hurtado, don Manuel Hurtado, que no es el corresponsal del diario "ABC",

sino el senador por la Comunidad Autónoma, nombrado además por esta Asamblea Regional. En cuanto a don Manuel Hurtado yo la verdad es que, señor presidente, he aprendido mucho, he aprendido muchísimo. Mire usted, después de nueve años de diputado y tres de portavoz en el Congreso, hoy he aprendido algo que yo entonces no sabía, y es que los presupuestos del Estado entran de una forma y salen de otra.

Mire usted, no es así. Los presupuestos del Estado entran como quiere Solchaga y salen como quiere Solchaga. No ocurre como con los presupuestos de aquí, que entran como quiere Martínez Simón y salen como quiere el grupo Socialista, no, no es lo mismo. (Aplausos)

Entonces, señor presidente, allí para conseguir algo hay que estar en el poder. Mire, si se está en la oposición pocas cosas se pueden hacer, en el Congreso y en el Senado, y ustedes tienen la mayoría suficiente, no absoluta, mayoría suficiente en el Congreso y mayoría absoluta en el Senado. Y allí para conseguir algo hay que estar en el poder, porque desde la oposición se hacen enmiendas, y cuando una enmienda se aprueba, yo recibí un aplauso cerrado de la concurrencia, porque una en un año es un éxito que te compensa de todos los esfuerzos que has hecho anteriormente.

Para conseguir una enmienda de presupuestos, en el Pleno, para conseguir una enmienda de presupuestos, señor presidente, hay que presionar, y eso es lo que hacen los políticos del Gobierno allí, porque, como usted comprenderá, los políticos del Gobierno en Madrid, los miembros del grupo parlamentario Socialista en Madrid no se dedican a hacerle preguntas a Felipe González, no, se dedican a ir de ministerio en ministerio tratando de conseguir cosas para su pueblo, para su región o para el sector social al que están representando, como es lógico, y eso es lo que deben hacer, porque no tienen por qué enmendarle la plana al Gobierno que está ejecutando su programa electoral. Sí, pero hay que ir a los ministerios para conseguir la enmienda, y la enmienda a los presupuestos socialistas del Gobierno socialista, en el Congreso y en el Senado, hay que ganarlas en el Ministerio de Economía y Hacienda. Y don Manuel Hurtado y los demás senadores de la Comunidad Autónoma tienen que estar ya en el Ministerio de Economía y Hacienda consiguiendo el visto bueno del señor Solchaga para lo que quieran conseguir.

Y con respecto a la otra disgresión, yo tampoco lo sabía, señor presidente. Eso de que existen unas inversiones regionalizadas y otras inversiones reales... yo eso no lo conocía. Yo conozco los documentos del Congreso de los Diputados y del Senado en donde se

nos dan las inversiones regionalizadas, luego las cantidades desagregadas. Es decir, qué nos cuesta el Ministerio de Educación y Ciencia en esta región, a través de todos los funcionarios; eso no es realmente una inversión. Qué dinero se gasta el Estado aquí. Lo que no sea inversión concreta en esta región no es esa inversión total a la que su señoría se refiere. Y ese dato de la Delegación del Gobierno yo no lo puedo contrastar, esos cuarenta y dos mil millones de pesetas no los puedo contrastar.

Si su señoría dice que esa va a ser la inversión total que para el año 1993 tiene prevista el Estado, veintidós mil millones, veintidós mil, no lo sé, pero en cualquier caso...

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Cuarenta y dos mil para 1992.

SR. CALERO RODRÍGUEZ:

1993, su señoría ha dicho una cifra que a mí me a gustado mucho. Si, sí, ha dicho que los datos que ha dado la Delegación del Gobierno han sido cuarenta y dos mil trescientos dieciocho millones de pesetas. Esos son los datos que yo he oído. Pero, en cualquier caso... por eso le he dicho que ojalá le creciera la boca un palmo, porque es que esto me gusta muchísimo, señor presidente. Es que si esto es lo que vamos a tener en esta región, esto es una noticia mañana de primera página, para que los murcianos se quiten la piojera del pesimismo, y digan: pues mire usted, el señor Collado dijo ayer en la Asamblea Regional que las inversiones del Estado van a ser esta cantidad. Y eso nos gusta a todos que lo diga, pero yo es que eso no lo entiendo, porque las inversiones regionalizadas que figuran en los presupuestos del Estado son las que yo he dicho, y si su señoría nos dice eso, pues bueno, el 28 de diciembre lo sabremos, cuando se aprueben los presupuestos del Estado español, pero yo creo que eso no va a ser así.

En fin, en cualquier caso, señor presidente, me alegro de que sea tan optimista.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Calero.

Señor Collado, para aclarar y para un turno de dúplica, tres minutos.

SR. COLLADO MENA (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Sí, para aclarar, como dice el presidente, porque el presidente sí ha entendido lo que yo he dicho. Esa cifra de los cuarenta y dos mil millones trescientos dieciocho se refería al año 1992, y le he comparado la cantidad que figuraba regionalizada en los presupuestos del 92, doce mil seiscientos millones, con la que finalmente va a resultar en el 92, que son cuarenta y dos trescientos.

Y yo lo que he expresado, es mi deseo de que el 93 pudiera ocurrir algo parecido a lo que ha ocurrido en el 92, que frente a la cantidad regionalizada que sea, me da igual, siete mil, diez mil, doce mil, quince mil, que por lo menos las inversiones se mantengan en la globalidad, en términos análogos a como ha sido en el 92, eso es lo que he expresado, mi deseo.

Y eso es lo que vamos a luchar, es lo que ya estamos luchando, y por eso citaba al senador Hurtado, que no al periodista Hurtado, y por eso también decía que estamos pendientes de esa negociación en el Plan de Reactivación, donde, sin duda alguna, obtendremos esas cantidades.

Eso es un deseo que yo expreso ante esta Cámara, y la convicción, tal vez, de que se cumpla ese deseo, pero no pasa de ser más que eso.

Y después, como decirle que me diga usted que no sabe que se puedan producir inversiones no regionalizadas, le pongo un ejemplo, que me pasa aquí la chuleta nuestro consejero de Obras Públicas. La ronda sur, sí, sí, lo digo con toda sinceridad, la ronda sur de Murcia, que está en licitación por dos mil millones no figuraba en los presupuestos del año actual, y en cambio se va a invertir, sin embargo, está a punto de ser contratada.

Es decir, se da, no necesariamente, ni mucho menos, se invierten en una región lo que figura inicialmente. Y luego ya, en lo que se refiere a filosofía, hombre, los presupuestos entran en la Cámara, según los lleva el Gobierno de la nación en las Cortes Generales, y salen según es el resultado del debate y de las enmiendas y de las modificaciones que los diferentes grupos parlamentarios introducen en esos presupuestos. Si no, lo que usted acaba de decir es de un plumazo cargarse la utilidad y el sentido de las Cámaras; ni el Congreso ni el Senado valen para nada. Solchaga dice esto y Solchaga sale el otro. O aquí lo dice no sé quién y lo saca no sé quién.

Yo creo que hay que ser un poquitín respetuoso. Yo sé que influye mucho el señor Solchaga, no lo puedo negar, pero qué duda cabe que hay todo un proceso de elaboración interna a lo largo del Congreso y del Senado que modifican los presupuestos, y nunca salen los presupuestos de las Cortes Generales como han entrado, eso está claro.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Collado.

La pregunta número 255 ha sido formulada por don Pedro Antonio Ríos Martínez, del grupo parlamentario de Izquierda Unida, y va referida sobre cambio de Director en Onda Regional.

Tiene la palabra el señor Ríos Martínez.

SR. RÍOS MARTÍNEZ:

Señor presidente, señorías:

Yo creo que en nuestra región estamos dando trompicones, estamos acostumbrados a grandes declaraciones, grandes declaraciones que, bajo mi punto de vista, intentan ocultar la falta de éxitos diarios, consecuciones exactas, y es por ello que es muy importante que lo que se hace y lo que se dice que se hace mantenga la diferencia que beneficia al Gobierno. Y es por ello que este Consejo de Gobierno aplica la máxima de: lo que no se da a conocer no existe.

Es decir, bajo mi punto de vista, este Consejo de Gobierno tiene en su actuación, desde el órgano correspondiente, una tarea, y es intentar permanentemente acondicionar la información a los intereses de algunos miembros del Gobierno. Eso se ha producido en muchos hechos, en varios hechos, en varios casos concretos.

La verdad es que en el último tiempo ha surgido en cuanto a un medio que es público, no a los medios privados que funcionan en la región, que también han surgido, a un medio público que es Onda Regional.

En concreto, en su funcionamiento se ha puesto en cuestión o ha quedado encima de la palestra puesto en cuestión el funcionamiento, el papel de dirección, etcétera.

La ley que creó el órgano Radio Televisión Murciana, el 11 de noviembre del 88, decía que esta radio nacía como un vehículo fundamental de información y participación de todos los murcianos en la vida política, cultural y social de la región; un órgano de información de la opinión pública, de cooperación con el sistema educativo, de difusión de la cultura murciana, de afianzamiento de la identidad regional, así como medio para contribuir a que la libertad y la igualdad sean efectivas y reales. Eso decía. Y como objeto planteaba el respeto a la libertad de expresión y la objetividad, la veracidad y la imparcialidad de las informaciones.

Y mi pregunta va dirigida hacia ello, hacia el respeto de estos objetivos en ese medio, y en concreto si el presidente le ha parecido o le parece que la dirección de Onda Regional se camina hacia ello, si

en concreto la información de Onda Regional sobre el tema Casa Grande ha tenido una opinión crítica por parte del presidente, si el presidente ha comentado esa opinión crítica con las personas que tienen la relación directa con el órgano, si ha pedido la actuación para evitar o solucionar ese problema de falta de entendimiento, y en concreto si se ha planteado el presidente la sustitución del director de la misma.

Yo creo que esto es importante porque podemos estar anteponiendo el apoyo a una persona, gobierne hoy o gobierne mañana, sea miembro de un Gobierno, a la profesionalidad o la independencia, pretender que el medio público informe lo que a mí me gustaría.

En cualquier caso, si se ha producido esa actuación o se han producido otras actuaciones, como hacerle llegar, con esa fórmula de llamar después de salir una información: oye, esta información podía haber sido de otra manera, esto podíamos acondicionarlo de la otra. Si se han producido llamadas hacia el director del medio para acondicionar esa información.

Es por ello que como esto está encima de la palestra y además ha condicionado la evolución del ente en su conjunto y de la radio en concreto, y puesto que hay una opinión globalizada de todos los grupos de respetar y valorar positivamente la profesionalidad y la independencia del medio Onda Regional, que por cierto no es, ni muchísimo menos, muy crítico con la gestión del Gobierno, no hay una actuación excesivamente confrontada, simplemente da a conocer la información que le llega a las manos.

En ese sentido va dirigida mi solicitud de información, como posibilita el Reglamento de la Cámara.

Nada más, señor presidente. Nada más, señorías.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Muchas gracias, señor Ríos.

Pregunta que viene publicada en el Boletín Oficial de la Cámara y que refleja fielmente la que ha formulado el señor Ríos Martínez, y a ella contesta el señor Collado.

SR. COLLADO MENA (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

Me van a sobrar minutos, puesto que realmente hay que decir que estoy de acuerdo con él en unas cosas, y otras, pues lógicamente, se las tengo que rechazar o por lo menos que responder negativamente si no es tanto un rechazo, puesto que él tampoco ha afirmado ninguna cosa en concreto.

En lo que se refiere a la ley, a los principios de la

ley, estamos totalmente de acuerdo. Esa ley se hizo aquí, yo creo que salió por unanimidad, creo recordar que fue así, en cualquier caso, sí salió con mi voto. Por tanto, todas esas ideas y todos esos principios de libertad, de profesionalidad, de objetividad, de veracidad, todos esos me parecen muy bien. Por consiguiente, estoy totalmente de acuerdo en que eso es lo que debe de ser o los principios que deben inspirar el funcionamiento de esa Onda Regional, de esa radio autonómica que denominamos todos.

Por consiguiente, dicho eso, a continuación poner de manifiesto que, en ningún caso, jamás se ha presentado ninguna llamada ni se ha dado ninguna llamada ni ninguna queja ni ninguna sugerencia ni ninguna observación a ninguno de los miembros que trabajan en Onda Regional, directa o indirectamente, jamás, ni desde la Presidencia ni desde el Gobierno, pero, en cualquier caso, yo tengo que decir en lo que se refiere, puesto que la pregunta va dirigida a mí, desde la Presidencia, nunca, jamás. Y yo le digo a usted una cosa, puede preguntárselo a ellos, puede hacerle la pregunta en vez de a mí pregúnteselo a ellos y venga a esta Cámara y dígalos, para ver si efectivamente hay alguno de Onda Regional que esté trabajando que pueda decir que el presidente le ha llamado alguna vez, ni una vez. Fíjese usted que le diga: bueno, alguna vez. No, ni una, ni una vez, ni por bajo, ni por arriba, ni por en medio, ni por ningún lado. Eso en primer lugar.

En segundo lugar, estamos muy satisfechos, personalmente estoy muy satisfecho por cómo se dirige esa entidad, cuál es, digamos, su programación, por cómo está realizando su programación. Y si me permite un poco diré que a lo mejor me gustaría que se incidiese más en los aspectos, pero esto es una crítica que tampoco he hecho nunca, sino que lo digo ahora en esta Cámara, porque me parece que es el lugar que a lo mejor se tiene que hacer. Me gustaría que se insistiera más en los aspectos de nuestra autonomía, que probablemente se pueda dar más información de nuestra autonomía, de nuestros pueblos, de lo que está ocurriendo en la región, y acaso, a lo mejor, no sea tan fundamental el dar una información internacional, que hay que darla, sin duda, pero me parece que subordinada a la información regional sobre todo.

Pero, como digo, esto es la primera vez que, no digo que sea tanto una crítica como una especie de opinión que tengo, que jamás la he dicho a nadie de los que trabajan en esa emisora. Y lo digo en esta Cámara porque me parece que es el lugar que, en todo caso, debemos de decir lo que nos parece nuestra radio autonómica, puesto que la estamos financiando con recursos de la Comunidad Autónoma y, por tanto,

con recursos públicos. Nuestra, quiero decir de los murcianos, no de los que estamos aquí, sino de todos los murcianos.

Por consiguiente, y termino, nunca me he propuesto ni se me ha pasado por la imaginación la sustitución del actual director de Onda Regional. Para mí el actual director de Onda Regional siempre ha tenido la consideración más alta como profesional de la información y como profesional de este tipo de información radiofónica, que es a la que él se ha dedicado siempre. Tengo en alta estima y tengo una alta valoración de su capacidad como profesional.

Y ya le tengo que decir a usted, aunque esto sea responder más allá de su propia pregunta que quien en su día pensó como director, el primero que pensó como director de esa radio autonómica fui yo, y que la primera vez me dijo que no; y después, pues sí, atendió la sugerencia, y ya no fue por mí, fue otra persona la que consiguió convencerlo.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Collado.

Señor Ríos, turno de réplica por tres minutos.

SR. RÍOS MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

A mí me alegra, me alegra porque se ha dicho en la Cámara, se ha afirmado. También me alegra por otra cosa, porque se ha reconocido qué gestiones se han hecho con la elección de algunos cargos directivos de la radio y, en concreto, hombre, yo no sé cómo se ha funcionado, pero yo sí que le puedo a usted asegurar que su Gobierno, el de usted, se ha dirigido a medios de comunicación demandando, si no modificación, las actuaciones sobre determinadas informaciones. Diarios escritos sobre el tema Casa Grande, porque no me ha respondido qué opinión le merecía la información que sobre Casa Grande ha hecho Onda Regional, periódico escrito sobre el tema Casa Grande. Sobre el último tema, otro periódico escrito de ámbito nacional, radio sobre el tema Carrascoy, etcétera. Miembros de su Gobierno se han dirigido solicitándole cambios de actuación, etcétera, etcétera, esas llamadas a toro pasado.

Si insistimos, yo puedo dar los nombres, los días que se han producido esas reuniones, etcétera, etcétera; que yo lo sé y usted lo sabe, y si no lo sabe se ve que no funciona bien la actuación desde el propio Gobierno.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Señor Ríos, pero es bueno que nos ciñamos a la cuestión.

SR. RÍOS MARTÍNEZ:

Sí, sí, es que estábamos diciendo que no se había actuado.

En concreto, señor presidente, no es bueno que se aplauda la información cuando me cae bien, y se critique o se actúe para corregirla cuando me cae mal, eso no es bueno.

Desde luego, a mí me parece muy bien que a usted le parezca que debe de mejorarse la información regional del medio Onda Regional, es una opinión. Yo tengo que decirle que los informativos que hace Onda Regional a nivel de política o de información regional a mí me parecen buenos. Yo creo que son dentro de una tónica buena, en todo caso, es una opinión favorable.

Como el objetivo de la pregunta era conocer si el presidente había pensado o no modificar o cambiar al director de Onda Regional, y si la información o el funcionamiento del medio estaba acorde con lo que el señor presidente opinaba. Yo me doy por respondido en esa parte; me gustaría que se precisara en la otra parte que no he sido respondido.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

El señor presidente tiene la obligación de contestar a la pregunta que ha publicado el Boletín Oficial de la Asamblea, tiene esa obligación, no salirse de la cuestión. Pero, en cualquier caso, el señor presidente tiene la palabra para contestar lo que estime conveniente.

SR. RÍOS MARTÍNEZ:

Señor presidente, estamos en una pregunta oral, no escrita, ¿eh?...

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

... de respuesta en Pleno.

SR. RÍOS MARTÍNEZ:

... es que son distintas.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

No, señor Ríos, la pregunta se formula por escrito para su respuesta oral, y tiene que contestar a lo que se formula por escrito.

Señor Collado, tiene usted la palabra.

SR. COLLADO MENA (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señor presidente.

Efectivamente, la pregunta no es ésa. Se ha ampliado sobre si hay presiones sobre otros medios inclusive, no solamente Onda Regional.

Hombre, yo sí quisiera que usted dijese esta tarde aquí quiénes son esos consejeros que han presionado, le recuerdo la palabra, presionado, a los medios de información para que éstos respondan si efectivamente ha sido así. Si eso ha sido así tendríamos que modificar, efectivamente, nuestra conducta, pero yo espero que no haya sido así, y sí me gustaría que usted lo dijera esta tarde aquí, y a ver si se puede demostrar que efectivamente ha sido de esta manera.

Respecto a la información de Casa Grande, la que yo oí, me pareció bien, sin más. Fue una información objetiva, la información que le estaba dando pues el miembro de su partido, el presidente, me parece que es, de Izquierda Unida o del Partido Comunista, no sé muy bien cuál es su cargo, pero el que lleva el caso este de Casa Grande, y entonces se limitaba a dar esa información, y por tanto la información era la que le daban y, por tanto, era una información acorde o concordante con la que le estaban dando, me refiero a las que yo oí, a los informativos que oí; desgraciadamente no oigo todos los informativos, ni de ésta ni de otras emisoras; ya me gustaría a mí oír todos los informativos de todas las otras emisoras.

Y ya está, no sé si me queda alguna pregunta. No quiero que me diga usted que le queda ninguna pregunta. Pero, en cualquier caso, creo, insisto en que no hay, y en todo caso sí, eso sí sería conveniente que se dijera si desde el Gobierno se ha hecho presión, insisto en la palabra. Porque probablemente usted confunda opinión, a un miembro del Gobierno puede muy bien no haberle gustado cómo ha aparecido una información en el periódico, y a usted también, y a mí también, y a cualquiera de esta Cámara le puede haber ocurrido, y probablemente le esté ocurriendo con frecuencia que no le gusta como aparecen muchas veces, no todas, pero algunas veces, las opiniones en el periódico. Pero de decir eso a que se haga presión, decir presión es utilizar medios probablemente no lícitos para tratar de modificar la opinión formulada o expresada en un artículo de un periódico, eso es muy grave, ¿eh?, lo que usted está diciendo es muy grave. Y yo sí quisiera saber si eso es así, señor Ríos.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Evidentemente, señor Ríos, brevemente tiene usted la palabra. No está contemplado el turno en el Reglamento, pero esta Presidencia le concede muy brevemente la palabra.

SR. RÍOS MARTÍNEZ:

Sí, muy breve, señor presidente.

Yo he utilizado, porque además me lo he escrito y lo he leído: intenta permanentemente acondicionar la información. Y eso se produce fundamentalmente a toro pasado, y le voy a dar informaciones concretas y medios concretos, y me gustaría conocer si usted lo ha indicado o si lo ha hecho por su cuenta y riesgo quien hace o ejerce esa actuación, desde la portavocía del Gobierno o desde cualquier otra actuación. Por ejemplo, sobre Diarios 16 y Casa Grande. Por ejemplo, sobre la Cadena Ser y Carrascoy, y fundamentalmente el embargo del Pabellón de la Expo. Por ejemplo, sobre ABC y la información última aparecida. Le he dado ejemplos concretos y además últimos. Pero es que, además, lo que he dicho es la actuación que se hace, y hay muchas formas, hay muchas formas de poner en conocimiento que ha sido crítico con una opinión que se ha ejercido, hay muchas formas, máxime cuando se utilizan los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para actuar sobre los medios.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Ríos.

(Murmullos en la sala). Señorías, por favor.

El señor presidente de la Comunidad tiene la palabra.

SR. COLLADO MENA (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Yo tengo que decir... lamento tener que decir una cosa, Pedro Antonio, y lamento tener que decirlo ante esta Cámara, pero el señor Ríos miente, usted miente. No se ha hecho ninguna presión de este tipo. Insisto que lo que se haya podido hacer será opinar, no concordantemente con lo que se expresa en un artículo.

Puede haber dicho: no me gusta como ha aparecido ese artículo. Pero eso no es presionar, eso es manifestar una opinión, como usted ha dicho. Como cuando yo he dicho que a lo mejor Onda Regional debía de insistir más en los aspectos regionales en sus informativos; y usted ha dicho: eso es una opinión. Efectivamente, eso es una opinión; ahora, si me lo toma usted como una presión que yo ejerzo esta tarde

desde esta Cámara y con este micrófono en la mano, pues la verdad es que no estamos entendiendo bien.

Por tanto, señor Ríos, usted ha mentido esta tarde.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Señor Ríos.

SR. RÍOS MARTÍNEZ:

Muy breve, señor presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Treinta segundos.

SR. RÍOS MARTÍNEZ:

Treinta segundos.

Si alguien ha mentido en esta Cámara hoy ha sido el presidente de la Comunidad Autónoma.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Señor Collado, para cerrar el debate. La Cámara juzgará, juzga, señor Collado.

SR. COLLADO MENA (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Bueno, yo creo que lleva razón; la Cámara debe de juzgar, pero es evidente que el comportamiento del señor Ríos viene siendo habitualmente de esta manera, siempre levantando sospechas, siempre levantando dudas, siempre creando ambientes de incertidumbre y siempre lanzando un poco pues esa duda que puede dar pie a ciertas cosas.

Señor Ríos, no es esa la forma de hacer política. Yo le he dicho a usted que ha mentido, cuando decía que se han hecho presiones. Y usted mismo ha demostrado después con sus palabras que no se han hecho presiones, que se ha podido decir que no le gustaba cómo ha aparecido la información, pero eso no es hacer presiones, y se lo he dicho claramente: tenga usted cuidado con lo que está diciendo. Una cosa es hacer presiones y utilizar ciertos mecanismos no ilícitos, y otra cosa es manifestar que no me gusta un artículo o que no me gusta un editorial, eso es absolutamente distinto.

Entonces yo le digo que si usted dice que se han hecho presiones, usted miente, y, por tanto, no me

puede decir a mí lo contrario. Y con esto, señor presidente, yo quisiera cerrar este debate, desagradable por mi parte, de tener que decirle a un portavoz que ha mentido ante esta Cámara.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Este presidente cierra el debate de la pregunta.

Señor Ortiz, para formular la pregunta 252, sobre evolución del Plan de Vivienda en el presente año.

SR. ORTIZ MOLINA:

Gracias, señor presidente...

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

El señor Ortiz Molina va hacer uso de la palabra.

SR. ORTIZ MOLINA:

Señor presidente, señorías:

Sin perjuicio de lo que de lamentable pueda suponer cosas que acabamos de escuchar, y ciñéndome a la pregunta que me corresponde formular, de manera muy breve porque la pregunta no requiere un especial preámbulo para ser situada. Simplemente recordar que, como todo el mundo sabe, uno de los compromisos principales con el que el Partido Socialista de la Región de Murcia concurrió a las últimas elecciones era precisamente la política... sin más preámbulos al señor presidente de la Comunidad Autónoma, el grupo Socialista formula la siguiente cuestión: ¿cuál es la evolución, a juicio del Gobierno, del Plan de Vivienda en el presente año 1992?

Muchas gracias, señor presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Ortiz.

Señor presidente, tiene usted la palabra por cinco minutos.

SR. COLLADO MENA (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Vamos a ver si seguimos trabajando en la Cámara sobre cosas serias...

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Señor Collado, por favor, perdone un momento.

Señorías, ocupen sus escaños, y si alguien quiere comentar, sálgase fuera del hemiciclo.

Siga usted en el uso de la palabra.

SR. COLLADO MENA (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, presidente.

Digo que vamos a seguir hablando de cosas serias y de cosas reales. Y en este caso en la pregunta que formula el grupo parlamentario Socialista, voy a tratar de ser concreto y de ceñirme a la pregunta, para de esa manera no necesitar más tiempo de los cinco minutos.

Digamos que el objetivo del Plan de Viviendas inicial está cifrado en diecinueve mil ochocientas una viviendas en cuatro años, y en dos mil ochocientas noventa y cinco actuaciones de suelo.

El éxito de que esto se realice, vamos, que llegue a su feliz conclusión, depende, sin duda alguna, de todos aquellos que intervienen en el proceso, es decir, las administraciones, tanto del Ayuntamiento como de la Comunidad Autónoma, también los bancos o entidades financieras, los usuarios, los promotores, etcétera, etcétera.

Hay que decir que en lo que llevamos de ejecución de este proyecto todos ellos, todas estas partes integrantes, efectivamente, están colaborando para el buen cumplimiento de este Plan de Viviendas.

El grado de cumplimiento que se da en la región es del 58%, entendiendo por 58% la ratio entre el objetivo, es decir, la cuarta parte de las diecinueve mil ochocientas una vivienda y el tiempo, en definitiva, en que se hace, es decir, en un año. En este sentido hay un 58% de cumplimiento del plan, cuando a nivel nacional sólo será el 40%.

Ahora bien, este cumplimiento es diferentemente satisfactorio si se refiere a los diferentes tipos o figuras que contempla el Plan. Si nos referimos al régimen general o al régimen especial de viviendas hay que decir que el resultado es muy bueno, es decir, por encima de la media nacional. En cambio, en el capítulo, en la figura de vivienda de protección, perdón, vivienda de precio tasado, ahí el cumplimiento es, digamos, aceptable, y en la figura de rehabilitación la verdad es que el cumplimiento está por debajo de la media nacional, es decir, no tenemos un buen cumplimiento.

Pero para responderle ya, anticipándome a lo que sin duda me preguntará en el turno de réplica, le diré cómo está exactamente cada una de las figuras. En el régimen general se han calificado cuatro mil cuatrocientas cincuenta y cinco viviendas y se está en proceso de calificar unas setecientas más, de conformidad con los recursos financieros que existen. De esas calificaciones están financiadas dos mil doscientas

tos setenta aproximadamente, cuando el cupo inicialmente previsto de actuaciones era de dos mil doscientos veinticinco. Por tanto, el grado de ejecución es del ciento dos por ciento, mientras que en España es del sesenta y seis, para esta figura contemplada en el Plan.

Por lo que respecta al régimen especial, el cupo inicial era de ciento veinticinco actuaciones. Están calificadas ciento cuarenta y nueve, otras cien en proceso de calificación, estando financiadas setenta y seis y en trámite de las entidades otras ciento treinta y cinco. Lo que hace que el grado de cumplimiento de esta figura, destinada a los sectores con ingresos más bajos, menos de dos veces y media el salario mínimo interprofesional, sea muy satisfactorio, concretamente el grado de ejecución es, como decía antes, del 58%, mientras que en el resto de España es del 22.

En lo que se refiere a viviendas a precio tasado tenemos un cumplimiento del 31%, mientras que la media de España es el 35.

Y en lo que se refiere a la rehabilitación tenemos un cumplimiento por debajo de la media nacional del 12,5 frente al 22,5.

Respecto a las actuaciones en el suelo, se está en convenios firmados con Lorca, con Murcia, la ciudad de Murcia, la ciudad de Lorca, con Cartagena, y se confía, en este sentido ya hay firmados y se está actuando, y se ha reservado mil ciento veintidós actuaciones en la ciudad de Murcia para el cuatrienio, de las que cuatrocientas veintidós corresponden al año 92. Y por otro lado, en Lorca se han reservado doscientas actuaciones, todas para el año 93.

Este es el estado actual en el que se encuentra el Plan de Viviendas. Es decir, que en el régimen general y en el régimen especial es una, digamos, una ejecución claramente favorable. Probablemente tengamos que seguir trabajando para aumentar los porcentajes en lo que se refiere a la vivienda a precio tasado y también a la rehabilitación.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Collado.

Tiene la palabra el portavoz del grupo Socialista para un turno de réplica.

SR. ORTIZ MOLINA:

Muchas gracias, señor presidente.

Sin perjuicio de la valoración que yo pueda hacer sobre mi derecho a la observación del comportamiento de los diputados, a la hora de escuchar respuestas a determinadas preguntas, pues quiero decir

que el asunto de la vivienda, es que me da la impresión de que a algunos diputados no les interesa muchísimo. Nosotros estamos convencidos de que a los ciudadanos sí le interesa muchísimo cómo va en esta región el Plan de Vivienda, porque además les afecta directamente, y no tanto otras polémicas bastante más artificiales.

Bien, señor presidente de la Comunidad Autónoma, efectivamente y como decía al principio, éste es un compromiso que usted comparte con el grupo Socialista, que todos los socialistas compartimos, es un compromiso muy importante con los ciudadanos y que lógicamente tiene que alcanzar el objetivo planteado en los cuatro años. A nosotros nos satisface sobremanera el que a estas alturas se lleve el nivel de ejecución de esta política que se lleva, que no solamente sobrepasa de alguna manera nuestros propios objetivos anuales, sino que está muy por encima de la media de otras políticas que en esta materia se hacen en otros sitios.

Por ello, sin ningún tipo de empacho, el grupo Socialista tiene que decir que aprecia como muy satisfactoria la ejecución de la política regional en materia de vivienda.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Ortiz.

Señor Collado, muchas gracias.

Sobre inversiones del Estado en la red de ferrocarriles en la región y en la Empresa Nacional Bazán ha formulado pregunta don Juan Ramón Calero Rodríguez, del grupo parlamentario Popular.

El señor Calero, por cinco minutos, tiene la palabra.

SR. CALERO RODRÍGUEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente, la verdad es que su papel es muy difícil, porque a usted se le pide mucho y puede poco. En parte, las dificultades que su señoría está viviendo ahora como presidente de la Comunidad Autónoma, en parte la culpa es suya, o si no suya de todos los que hicimos venir la democracia y las autonomías a este país. Porque en el año 78, cuando vino la Constitución, todos empezamos a decir que con las autonomías se iban a resolver todos los problemas, y esa era una de las justificaciones para los que redactamos el borrador del Estatuto de Autonomía, y yo estaba allí redactando el borrador del Estatuto de Autonomía, y una de las justificaciones de la descentralización autonómica era decir que los

problemas se iban a resolver allí donde se producían. Y la verdad es que eso al final será así, pero estamos en un camino en que todavía no es, en que su señoría ni tiene competencias suficientes para resolver todos los problemas de los murcianos, ni tiene capacidad financiera para resolverlos, porque vamos alcanzando la autonomía financiera y competencial poco a poco. Pero los murcianos eso no lo saben, los que no están muy politizados, y por eso a su señoría se le exige que resuelva todos los problemas que tienen los murcianos. Y cuando hay un problema de carga de trabajo en Bazán, pues vienen los trabajadores de Bazán aquí o al Palacio de San Esteban a pedir que se arregle, y cuando hay un problema de una empresa de fertilizantes nos piden a los políticos de la autonomía que lo arreglemos. Y a su señoría, como es normal, y además porque a su señoría le gusta decir que puede solucionar los problemas, a su señoría se le han pedido que solucione algunos problemas que a lo mejor no eran de su competencia, pero lo cierto es que los hechos han ocurrido.

Y mire usted, el año pasado se originó un lío muy importante, a principios de septiembre en esta región. El alcalde de Murcia, el señor Méndez, nuestro querido, entrañable amigo, señor Méndez, dijo a los medios de comunicación que era el proyecto de Renfe quitarnos el Talgo, su señoría se acordará de aquello, y se organizó un buen revuelo, un buen revuelo político y un buen revuelo social, porque era verdad lo que estaba diciendo el señor Méndez, y se creó entonces la plataforma para la defensa del ferrocarril, en donde estuvimos todas las fuerzas políticas democráticas y todas las fuerzas sindicales, incluso se invitó al Partido Socialista, pero no asistió a las reuniones.

Las reivindicaciones de esa plataforma por el ferrocarril fueron plasmadas en un documento que su señoría recibió por escrito, aunque no hubo las reuniones adecuadas bis a bis, pero sí hubo unas reuniones por escrito, y hubo un importante debate aquí con el anterior consejero de Política Territorial, para debatir la situación del ferrocarril. Y en pleno fervor popular sobre ese problema, sobre la necesidad de que hubiera inversiones en el ferrocarril, inversiones en infraestructura, y que mejoraran los servicios, en pleno problema pues el Partido Socialista, a través de sus diputados en Madrid, se descolgaron con una enmienda en los presupuestos del Estado de trescientos millones de pesetas.

Se les dijo, bueno, hubo muchas fotos con esa enmienda, ¿eh? Yo no sé, en la foto con Borrell se notaban hasta los codazos para salir al lado de Borrell a ver quién planteaba la enmienda. Bueno, pues se les dijo desde la plataforma que esa enmienda de tres-

cientos millones de pesetas era poco dinero, que con eso no había ni para arreglar diez kilómetros de vía. Ustedes se acuerdan de aquello.

Y entonces se contestó que de acuerdo, que trescientos millones de pesetas no solucionaban el problema, pero que era una cuña programática, que metiendo trescientos millones de pesetas obligábamos programáticamente al Estado a incorporar más dinero en los próximos presupuestos del Estado. Y bueno, eso consoló a la ciudadanía. Trescientos millones es poco pero por algo se empieza; el año que viene en los presupuestos habrá más.

Y ahora resulta que en los presupuestos del año 93 no va haber ni un duro para esto, ni un duro para reparaciones de vía, nada, nada, los trescientos millones de pesetas no abrieron nada, sino que empezaron y terminaron en los presupuestos del año 92.

Y este año tenemos el problema de Bazán. Con respecto al problema de Bazán se han planteado acuerdos parlamentarios en el Congreso de los Diputados, sobre el reparto de la carga de trabajo, se está diciendo por el comité de empresa que la empresa iría mal si no se aprobara el programa de los cazaminas, y en esos momentos, en los momentos más difíciles, el señor presidente de la Comunidad Autónoma anuncia que gracias a la influencia del señor Serra se ha conseguido un enmienda en los presupuestos del Estado. Luego viene otro miembros de su partido y dice que no, don Jorge Novella, que no, que no ha sido el señor Serra, que ha sido el señor Martínez Noval, pero en fin, dejando aparte la autoría del asunto, porque todo el mundo se quiere... Bueno, dejando aparte la autoría del asunto, lo cierto es que sí se dice: contienen los presupuestos generales del Estado una autorización al Gobierno para que pase quinientos millones de pesetas de fomento para el empleo en el Ministerio de Trabajo, a crear la infraestructura del taller necesario para el programa de los cazaminas. Y con eso, la verdad, es que el comité de empresa de Bazán se ha quedado bastante tranquilo, en principio. Lo que pasa es que nosotros tenemos que seguir planteando la inquietud, porque esos mil treinta y seis millones de pesetas que se compromete la Comunidad Autónoma, en principio, más quinientos millones de pesetas del Estado sirven para la infraestructura del taller de los buques cazaminas; después habrá que aprobar los cincuenta y ocho mil millones de pesetas que importa el programa de los cazaminas, y eso es una decisión que tiene que tomar el Gobierno, y de eso todavía no sabemos nada.

Entonces, señor presidente, la pregunta que yo le hago viene movida por la preocupación de todas las preguntas que le estoy haciendo esta tarde, por la preocupación del presente y el futuro de esta región, y

es que va a intentar el señor presidente, y a lo mejor también nace un poco de la impotencia, de la importancia que como político regional, incluyo a los de todos los partidos políticos, experimentos, cuando no se le da a Murcia todo lo que pedimos, impotencia política, señor Bódalo, exclusivamente.

¿Va a intentar el señor presidente conseguir continuidad, durante varios años, de las inversiones del Estado en la red de ferrocarriles en la Región de Murcia y en la factoría cartagenera de la Empresa Nacional Bazán?

Muchas gracias.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Calero.

El señor presidente de la Comunidad, por cinco minutos tiene la palabra.

SR. COLLADO MENA (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señor presidente.

Sí, también con brevedad yo le voy a responder a la pregunta formulada por su señoría.

Recuerdo perfectamente... Bueno, yo no creo, en fin, cuando andábamos todos en esa ilusión por constituir las diferentes comunidades autónomas, en concreto la nuestra, por constituir la nuestra, yo no sé si usted pensó alguna vez que de esta manera íbamos a resolver todos los problemas. Sí pensamos que de esta manera se podían resolver mejor y se podían, tal vez, resolver antes, pero que se iban a resolver todos los problemas, pues la verdad, no. Esto era una descentralización administrativa fundamentalmente, y política también, que nos iba a permitir disponer de los instrumentos mediante los cuales se pueden abordar los problemas, pero eso no quiere decir que esos instrumentos, en unos casos competenciales y en otros financieros, fuesen suficientes para acabar en un año con todos los problemas, esto era evidente.

Lo que creíamos es que sí estábamos en condiciones de poder abordarlos mejor que cuando se hacía desde el Gobierno de la nación. Y yo creo que eso sigue estando ahí, y sigue siendo además como uno de los, digamos, los resultados de la marcha de esta autonomía que tenemos en la región, o en general del Estado autonómico en su conjunto.

Pero ciñéndome ya a lo que se refería, me ha recordado la constitución de esa plataforma del ferrocarril. Efectivamente, fue una plataforma, fueron unos rumores, unas falsas noticias que aparecieron, que quitaban, que no quitaban uno de los servicios, un Talgo en concreto, creo recordar, desde Cartagena a

Madrid, etcétera. Se formó toda esa plataforma, como no había muchas cosas que hacer porque era el mes de agosto, pues uno se dedicó a tener reuniones, y eso está muy bien, de vez en cuando sirve de entretenimiento, y luego, además, por los informativos, tenían también de dónde sacar noticias verdaderamente candentes y verdaderamente interesantes.

Pues bien, desde esa perspectiva y en función de aquella situación, se sacó a colación la necesidad de esta región de dotarse de una infraestructura ferroviaria, que siempre hemos considerado. No me vaya a decir ahora también que surgió con ocasión de aquel movimiento. No, con mucha antelación ya el Gobierno había pedido y solicitado, como lo sigue haciendo ahora, que se reformen los grandes ejes de comunicación, los dos grandes ejes de comunicación ferroviaria de esta región, el eje hacia La Meseta con Madrid, es decir, Cartagena-Murcia-Chinchilla-Madrid, por un lado, y por otro el eje del famoso eje mediterráneo, es decir Murcia-Alicante. Y estábamos siempre estudiando y solicitando el desdoblamiento y electrificación de ambos ejes de comunicación. Seguimos en esa línea, lo que pasa es que todavía no se había puesto por parte de Renfe, o por parte, mejor dicho, puesto que Renfe se ocupa de los servicios ahora, mientras que las inversiones son propias del Ministerio de Transportes, nunca hasta el momento se había dispuesto de recursos para mejorar esa infraestructura, la infraestructura de los dos ejes de comunicación. Entonces, a partir de ese momento, es verdad que hubo una movilización y que el grupo Socialista, el grupo parlamentario Socialista consiguió arrancar una enmienda, una enmienda de trescientos millones de pesetas, con el objetivo de mejorar la infraestructura de la vía de Cartagena a Madrid, con el fin de ponerla en condiciones de que se pudiera alcanzar velocidades de hasta ciento sesenta kilómetros por hora.

Bien, esa enmienda, efectivamente, tuvo lugar, y ya se ha adjudicado. Y como usted sabe perfectamente, y si no se lo digo yo, en el Boletín Oficial del Estado número 250, del sábado 17 de octubre del presente año, ya se ha publicado que ha salido a licitación las obras del proyecto, que se llama así, Proyecto de la línea Cartagena-Chinchilla, acondicionamiento a ciento sesenta kilómetros/hora, fase uno.

Y entonces me dirá usted: bien, ha salido con esos trescientos millones. ¿Y este año, en los presupuestos del 93, habrá algo más? Pues mire usted, estamos dentro de otra de las preguntas que usted ha formulado sobre la territorialización del gasto en los presupuestos generales del Estado; no figura, probablemente.

¿Quiere decir eso que no se va a invertir más?, ¿quiere decir eso que solamente se van a invertir los

trescientos millones? Hombre, yo ahora, sinceramente, no le puedo decir que no, ni tampoco le puedo decir que se va a invertir no sé cuánto, una cantidad, pero yo estoy convencido que, sin duda, algo tendrá que invertirse en la mejora y en la continuidad, puesto que pone el mismo proyecto, tal y como ha salido a licitación, "fase uno". Lógicamente, cuando un Ministerio elabora un programa y lo divide en fases, no es para hacer fase uno y quedarse ahí, por importe de trescientos millones. Quiere decir que, sin duda, en su plan de infraestructura, casi con toda seguridad, fíjese lo que le digo, no se lo digo con seguridad, casi con toda seguridad figurarán partidas que puedan ser asignadas a la continuidad en las fases sucesivas de inversiones necesarias para la remodelación de esos tramos de vía, que son imprescindibles para la velocidad de ciento sesenta kilómetros.

Bien, dicho esto, por tanto, respondo a su pregunta. ¿Va a haber continuidad en esto? Efectivamente, va a haber continuidad.

Vuelvo a otra de las preguntas. El Plan de Reactivación está ahí. En el Plan de Reactivación figura uno de los capítulos, y de los capítulos importantísimos, sobre la mejora de la infraestructura ferroviaria, y hay cantidades consignadas, y hasta, si me aprietan, me acuerdo incluso de la cantidad consignada para ese tramo, me parece que va en torno a los... no. Ya, efectivamente, me está diciendo una cifra que no era la que yo tenía en la memoria.

Por tanto, renuncio, renuncio a decir cifras. Lo único que digo, para evitar equivocaciones, es que está consignado tanto para un eje como para otro, y muy especialmente, no sólo para el eje de Chinchilla, es decir, Cartagena-Chinchilla, que es muy importante nuestra comunicación con Madrid, qué duda cabe, sino sobre todo, y muy especialmente para la comunicación con el corredor del Mediterráneo, sobre todo si tenemos en cuenta que hace poco, hace unos días, se ha firmado un acuerdo, por el que el tren de alta velocidad, desde Francia, penetrará por Perpignan y llegará hasta Barcelona, si llega a Barcelona llegará a Valencia, y si llega a Valencia llegará a Alicante y llegará a Murcia, necesariamente.

Entonces, ahí, en el Plan de Reactivación se tiene previsto ya y se prevé, por tanto, inversiones para acondicionar los tramos de vía de enlace con Alicante, previendo la posibilidad de la venida, cuando venga, del tren de alta velocidad. Pero qué duda cabe que en el momento en que un tren penetra por el norte, al final tendrá que dársele una salida por el sur hasta Sevilla.

Esto es una esperanza que yo manifiesto ante esta Cámara y que estoy seguro que se hará. Porque si queremos, y el Gobierno de esta nación quiere efecti-

vamente dotar de infraestructuras a toda España, sin duda alguna el corredor del Mediterráneo es uno de los corredores más importantes, y por eso penetra el tren de alta velocidad por allí, por Perpignan.

Muchas gracias.

Ah, perdón! ¿Me queda tiempo?

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

No, ya lo sobrepasó, pero tiene, señor Collado.

SR. COLLADO MENA (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Para Bazán igual, perdón. Se me pasaba.

Efectivamente, Bazán, lo mismo que le he dicho para el ferrocarril, en el sentido de que hay esa propuesta de modificación de quinientos millones, más los mil y pico que nosotros nos comprometimos mediante convenio. Usted dice que es necesario esos cincuenta y ocho mil millones, efectivamente. Lo que pasa es que no son necesarios todavía. Un proyecto tiene unas fases de ejecución que permiten, digamos, distraer recursos o no poner todos los recursos en un momento determinado, es decir al inicio del proceso.

Entonces, cuándo vendrá el bloque real de la inversión; cuando todos los componentes electrónicos que llevan esos buques, esos cazaminas tengan que ser puestos, efectivamente, en ese buque.

¿Cuándo se calcula que será eso? En torno al 94-95. Entonces, el grueso de la inversión veremos si se cumple o no en los presupuestos generales del Estado del 94-95. Las previsiones, según como evolucione la ejecución del proyecto, será cuando el montante mayor de recursos tenga que hacerse y que consignarse, porque hay una cosa clara, y me refiero en este caso a Solchaga, Solchaga tiene una cosa también muy clara, cuando inicia un plan o un programa lo inicia porque sabe que lo va a terminar, si no lo inicia.

Muchas gracias.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Calero, tiene usted la palabra por tres minutos.

SR. CALERO RODRÍGUEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo no sé cómo va a terminar Solchaga, si va a terminar con nosotros o no. Pero, en cualquier caso, señor presidente, los discursos públicos son compro-

misos públicos, y su señoría acaba de pronunciar un discurso importante, importante para la región, que queda en el Diario de Sesiones y que nosotros lo vamos a repasar, porque nuestra función es controlarle a su señoría, para que hable, que nos cuesta trabajo ¿eh?, pero una vez que habla, sí, sí, ahora sí, pero tampoco hay que pasarse porque viene usted muy poquito. Pero una vez que habla y que consta en el Diario de Sesiones, nuestra obligación es controlar que se cumple lo que su señoría dice. Y su señoría ha dicho algunas cosas con las que no estoy de acuerdo inicialmente.

Yo no creo que pueda descalificarse que, bueno, en el mes de agosto, como no había noticias, se habló del Talgo, del rumor... No, no, yo estoy de acuerdo con el alcalde Méndez, no con usted. Yo tengo que decir que estoy de acuerdo con Pepe Méndez cuando destacó que se iba a suspender el servicio del Talgo con Murcia, y movilizó a las cámaras de comercio. Y estoy de acuerdo porque tenía razón. Y si no nos llegamos a movilizar estamos sin Talgo en este momento, y fue como consecuencia de la movilización, y de que ustedes mismos se movilizaron y estuvieron llamando a Madrid: que no nos quitéis el Talgo que aquí hay un lío muy gordo. Si no nos lo hubieran quitado, por lo tanto, en ese sentido yo no estoy de acuerdo en su señoría en cómo lo ha planteado, y mucho más de acuerdo con lo que hizo el señor Méndez, porque me parecía defender con seriedad. Lo que pasa es que en el mes de agosto estamos todos de vacaciones, señor presidente, y parece que no ocurre nada en serio salvo las partidas de dominó, pero la verdad es que sí ocurren cosas, y ocurren cosas importantes aunque uno esté de vacaciones. Por cierto, veranee usted más cerca de Murcia, como hago yo, y entonces estará más cerca del centro de decisión. Es que le recuerdo lo del veraneo.

Vistas estas circunstancias, y que yo me alegro de que los trescientos millones de pesetas sean para el acondicionamiento a ciento sesenta kilómetros de velocidad, pero dice su señoría: si se abre este crédito presupuestario de trescientos millones, si se inicia este proyecto, quiere decir que se va a terminar. Y eso no es así necesariamente. Usted sabe que hay proyectos que se empiezan, que se paralizan por falta de presupuestos y luego se continúan, incluso algunos que no se continúan nunca.

Y usted sabe, señor presidente, a pesar de que esta tarde está diciendo todo lo contrario, que cualquier gasto público del Estado o de cualquier Administración requiere una previa consignación presupuestaria; si no en ningún momento puede iniciarse un expediente de gasto, si no hay previa consignación presupuestaria. Y si no figura en los

presupuestos del Estado nada para invertir en Renfe en esta región en infraestructura ferroviaria, mal podría decirse que se va a continuar ese proyecto en sucesivos años.

Pero, en cualquier caso, si su señoría dice que luego puede haber las modificaciones presupuestarias oportunas a través de una ampliación de créditos, a través de un crédito extraordinario, pero desde luego, en principio, en los presupuestos del 93 no hay ni un duro para invertir en Renfe en infraestructura ferroviaria en esta región. Por lo tanto, lo que su señoría ha manifestado es, que no lo ha dicho con seguridad, ha dicho: yo creo, yo pienso que eso va a ser a sí. Pero yo no tengo ningún dato para pensar que va a ser como su señoría dice, sino todo lo contrario.

Y lo mismo, señor presidente, con respecto a Bazán. Con respecto a Bazán no se ha conseguido casi nada, porque mil treinta y seis millones de pesetas va a poner la Comunidad Autónoma. La enmienda que se ha hecho en Madrid no es una enmienda para que figure una consignación presupuestaria concreta, sino una autorización que se da al Consejo de Ministros, para que del fomento del empleo, sección Ministerio de Trabajo, se pase a la Empresa Nacional Bazán y se pasen esos quinientos millones de pesetas. Pero eso no es nada, dependemos de lo que el Consejo de Ministros decida en su momento, y, desde luego, todo estará condicionado a que se apruebe el programa de los cazaminas, de los cincuenta y ocho mil millones de pesetas que no está aprobado, le quiero significar.

Por lo tanto, señor presidente, en los dos asuntos creo que no debemos cerrar nuestro debate, ni usted debe dejar de pensar en esto ni nosotros como oposición vamos a dejar de insistir en este asunto.

En el asunto de Renfe tiene su señoría que seguir insistiendo con la señora Sala, o con lo que sea, pero tiene usted que seguir insistiendo al señor Borrell, que aunque nos cobre al pasar por las carreteras, que por favor que nos invierta en los ferrocarriles de esta región.

Y con respecto a Bazán, tiene su señoría que seguir insistiendo, para el cumplimiento de las cargas de trabajo en las tres factorías, porque su señoría sabe lo importante que es para el presente de Cartagena el que subsista la Nacional Bazán, con un nivel de empleo medianamente aceptable.

Por eso, en este sentido, señor presidente, le sigo diciendo que siga considerando estos temas abiertos porque en ellos nos jugamos mucho.

Muchas gracias.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias señor Calero.

El señor presidente, para un turno de dúplica, tiene la palabra.

SR. COLLADO MENA (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Con brevedad, simplemente decir que, bueno, que efectivamente vamos a seguir insistiendo y vamos a hacer un seguimiento de cuáles son las inversiones de Renfe en el año, perdón, no de Renfe, del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, puesto que Renfe se dedica ahora a los servicios, cuáles van a ser sus inversiones a lo largo del año 1993.

Mire, yo le he dicho que probablemente sí, y no me he atrevido a avanzar más por una sencilla razón. El Plan de Infraestructura, del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, no está presentado al Gobierno, no lo está, y lo estará próximamente. Entonces, la confianza que yo manifestaba ante esta Cámara, y que me parece muy bien que quede reflejado en el Diario de Sesiones, que para eso se registran todas las intervenciones. Lo que yo formulaba, insisto, es la confianza en que si se ha aprobado, mediante una enmienda del año pasado, que se ejecuta este año, la fase primera, y no está presentado el Plan de Infraestructura, donde debe de encajar este proyecto, quiero decir, quiero interpretar, quiero establecer una cierta lógica, porque me parece que debe de haber una lógica, más allá de que los presupuestos o los proyectos, o los programas a veces puedan paralizarse, qué duda cabe, se pueden paralizar y algunas veces se paralizan de hecho. Pero independientemente de que eso pueda darse, yo creo que la lógica, puesto que no está el Plan de Infraestructuras, es que continúe la fase siguiente, la dos, la tres y la cuatro, o las que sean, las fases que sean de inversión, por tanto, en la infraestructura, en lo que se refiere a la comunicación con Madrid.

Y respecto de Bazán, pues bueno, es verdad que es una autorización al Gobierno para que del Ministerio de Trabajo se pase al Ministerio de Defensa, y tal. Es verdad que hay una formulación un poco barroca, si usted quiere. Pero, sin duda alguna, lo que es evidente es que el Gobierno es muy consciente de lo que está haciendo, porque uno no hace esa enmienda y no solicita, a través de los grupos parlamentarios, esa modificación presupuestaria o esa autorización presupuestaria para hacer modificaciones, no lo pide si no es consciente de lo que quiere hacer. No lo va a hacer para decir, bueno, vamos a iniciar esto y ya veremos. Hombre, yo creo que debemos de pensar que si nosotros somos conscientes de la importancia que tiene Bazán para Cartagena, también lo es el Gobierno. Y si el Gobierno ha accedido a esta solici-

tud de los grupos parlamentarios es porque sabe perfectamente la enorme importancia que tiene para Cartagena y en general para toda el área el que la actividad económica y laboral de los trabajadores se continúe, y que esos cazaminas, o barcos, o como se llame, o dragaminas, se hagan efectivamente, y haya un reparto de carga de trabajo y haya una ocupación de todos esos trabajadores, puesto que seguramente es mucho más caro tenerlos fuera, en regulación de empleo, que tenerlos dentro. Aunque sólo sea por ese argumento evidente, por lo menos seguro que ese programa se va a mantener. Pero, independientemente, es que La Armada necesita eso, el ejército español necesita eso, y, sin duda, si ese proyecto que inicialmente ya estuvo asumido por el Gobierno, después se apartó, fue debido a los recortes presupuestarios, pero ha sido tal la concienciación en lo que se refiere a la necesidad para la zona y para Cartagena de ese proyecto y de ese programa, que el propio Gobierno ha vuelto sobre sí mismo, ha recogido el programa, ha buscado, todo lo alambicado que usted quiera, el procedimiento, pero al final va a salir, y, por supuesto se va a continuar.

Insisto, en el 94 y en el 95 es cuando tendrán que figurar las partidas más importantes de este programa de cazaminas. Veremos si no los tiene, con toda seguridad que los contemplarán los presupuestos generales del Estado. Y, en definitiva, en respuesta a lo que usted dice, vamos a seguir, voy a seguir luchando porque tanto el tema de la infraestructura ferroviaria como el tema de Bazán sigan adelante en sus programas, diferentes programas.

Muchas gracias.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor presidente.

Sobre actuaciones en relación con el Plan Hidrológico Nacional, formula pregunta de respuesta oral don Ramón Ortiz Molina, portavoz del grupo parlamentario Socialista.

El señor Ortiz, para su formulación, tiene la palabra por cinco minutos.

SR. ORTIZ MOLINA:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, uno de los déficit más importantes que tiene esta región y también de los más difíciles de superar, es quizá el déficit en materia de recursos hídricos.

Se decía antes por el portavoz del Partido Popular, o se nos recordaba precisamente una obra que en su día lideró, al menos en lo que fue su planteamiento,

un ministro socialista, y obra que fue orientada precisamente a fomentar una política de solidaridad en materia de recurso agua en todo el país.

Han pasado muchos años de sequía en cuanto a la solidaridad en esta materia, hasta que de nuevo un Gobierno socialista pues se ha puesto de nuevo a liderar una política para tratar de redistribuir de la manera más solidaria y más racional, a los efectos de creación de riqueza, de los recursos naturales que este país tiene en materia de aguas. Política esta que se ha concretado en el Plan Hidrológico Nacional, y que para nosotros, para la Región de Murcia tiene una gran importancia, en la medida en que puede abrir una puerta que en estos momentos está cerrada, con respecto a un elemento que condiciona de manera definitiva lo que puede ser el futuro desarrollo económico de la Región de Murcia.

En la medida en que este plan nos afecta a nosotros, yo creo que ha habido suficientes reuniones y suficientes iniciativas en materia de estar suficientemente informado por parte de todos. Es verdad también que por parte de la oposición, en reuniones de esta Cámara, se ha planteado la inquietud que tenían sobre la posible iniciativa de que el Gobierno de la región debía adoptar o estaba adoptando, o no estaba adoptando con respecto a todo el proceso de elaboración del Plan Hidrológico Nacional; es por ello por lo que este grupo parlamentario, más que por dar satisfacción a un desconocimiento de esta cuestión por parte de este grupo, más que por esto, con el objetivo de que la Cámara en su conjunto tenga esta información completa, es por lo que al presidente de la Comunidad Autónoma el grupo Socialista formula la siguiente pregunta: ¿qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno regional, en relación con el Plan Hidrológico Nacional?

Muchas gracias, señor presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Ortiz.

Para contestar, el presidente del Consejo de Gobierno tiene la palabra por cinco minutos.

SR. COLLADO MENA (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Sí, gracias, señor presidente.

Mi respuesta va a ser breve, puesto que, como ha dicho el propio portavoz, ya ha habido aquí comparencias de esta Cámara, explicando en detalle cuál es la posición del Consejo de Gobierno y cuáles son las actuaciones que se vienen desarrollando para la obtención de este recurso tan escaso para nuestra

región, y tan vital para nuestra región, como es el recurso agua.

Por hacer una enumeración de cuáles han sido las cosas que venimos haciendo, en primer lugar, se ha elaborado un documento, donde se fijan las posiciones del Gobierno, que, como digo, han sido explicadas aquí, ante esta Cámara. Ese documento ha sido sometido a discusión por parte de todos los expertos o por parte de todas aquellas personas que entendían o tenían algo que decir en lo referente al uso y a la mayor optimización y eficacia de este elemento tan vital para nosotros como es el agua.

Se ha hecho también una participación a los municipios, a través de la Federación de ayuntamientos, la Federación de Municipios, hemos recogido su información, se ha traído a la Asamblea, se han hecho alegaciones, etcétera, etcétera, etcétera.

¿Qué es lo que realmente tiene perfectamente claro el Gobierno de la región? El Gobierno de la región tiene claro lo siguiente, que somos altamente deficitarios en agua, y esto supongo que lo tiene claro cualquier murciano o cualquier persona que conozca la economía regional, o sus recursos en general, que somos una de las cuencas más deficitarias, la cuenca del Segura, que tenemos en estos momentos un déficit en torno a los seiscientos noventa hectómetros cúbicos/año, en estos momentos, y que en el futuro pudiera ampliarse hasta unos mil doscientos hectómetros cúbicos.

Por lo tanto, si somos una cuenca deficitaria, y hay cuencas donde hay superávit y abundancia de este elemento, tendrá que venir necesariamente ese agua de donde haya a donde no la hay.

Tenemos, por tanto, apelando al principio de solidaridad, y apelando también a la Ley de Aguas, y apelando, por consiguiente, a lo que la Ley de Aguas supone, y es la elaboración de unos planes hidrológicos nacionales y de cuenca, que a partir de estos, de la elaboración de estos se pueda establecer los mecanismos necesarios para que vengan caudales de agua a nuestra región, los caudales de los que somos deficitarios.

Desde esta perspectiva, estamos colaborando con el Gobierno de la nación y estamos dispuestos a seguir colaborando con todo el mundo, con tal de que se cumpla esa solidaridad y, efectivamente, dispongamos de esos hectómetros cúbicos que necesitamos todos los años y que seguiremos necesitando.

Y hay dos principios fundamentales en lo que se refiere a la actuación del presente, o dos puntos fundamentales que defiende este Gobierno; por una lado, la prevalencia del Plan Hidrológico Nacional sobre los planes de cuenca, en ese Plan Hidrológico Nacional debe de contemplarse los déficit de agua que

hay, de caudales que hay, hidrológicos en definitiva, que hay en las diferentes cuencas, y se deben de establecer los mecanismos mediante los cuales, sean mecanismos del tipo que sean, o la obra hidráulica que sea que haya que hacer, mediante los cuales puedan venir, puedan ser subsanadas esas deficiencias, o esos déficit, o esas carencias de agua que tienen en la región. En primer lugar.

Y, en segundo lugar también, que mientras eso no se haga tenemos que seguir percibiendo lo que legítimamente nos corresponde según la Ley del Trasvase, es decir, los seiscientos hectómetros cúbicos. Otra cosa es que la cabecera del Tajo tenga o no tenga esos excedentes a que se refiere la ley, pero, en cualquier caso, siempre esos seiscientos hectómetros tendrán que venir, hasta que ese plan hidrológico no esté ejecutado, no esté realizado, tendrán que venir del Tajo. Estos son los dos puntos fundamentales.

Y sobre todo insistir en otro aspecto que probablemente es poco conocido, es que nosotros los murcianos podemos permitirnos el lujo de hablar de solidaridad porque somos realmente una de las regiones más solidarias, si acaso no la más solidaria de España en lo que se refiere al agua. Siendo como somos una región altamente deficitaria, no obstante somos capaces de transferir más de cien hectómetros cúbicos a la cuenca del Júcar. Es decir, los murcianos, que no tenemos agua, somos los primeros en dar ejemplo de solidaridad, dando agua a una cuenca como la del Júcar que sí tiene agua, afortunadamente para ellos, y desgraciadamente a lo mejor para otros, pero afortunadamente para ellos.

Por consiguiente, esto que es un ejemplo propio de los murcianos es lo que queremos que se aplique a toda España y quede reflejado en el Plan Hidrológico Nacional.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ortiz Molina, para un turno de réplica tiene usted la palabra por tres minutos.

SR. ORTIZ MOLINA:

Gracias, señor presidente.

Me voy a permitir la licencia de hacer uso de este turno, que prácticamente es el último, al menos el último nuestro, más que para entrar en la pregunta que en este momento estamos tratando, precisamente para

agradecer la presencia, esta tarde, del presidente de la Comunidad Autónoma y por un doble motivo. En primer lugar, por la información que nos ha aportado, que creo que ha sido de interés general para toda la Cámara, independientemente de quién haya formulado la pregunta; y también agradecerle esta presencia, porque somos conscientes del esfuerzo especial que ha hecho para estar aquí, ya que, como es evidente, pues no se encuentra totalmente restablecido de la enfermedad que precisamente nos llevó a aplazar este pleno. Por ese doble motivo, insisto, el grupo Socialista al menos agradece la presencia del presidente de la Comunidad Autónoma.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Ortiz.

Sí, señor Collado, tiene usted la palabra.

SR. COLLADO MENA (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Sí, dos palabras nada más, para agradecer esas palabras del portavoz del grupo Socialista, y también no tanto para referirme a las preguntas sino al método que hemos puesto hoy en marcha. Yo no sé si a lo mejor, la verdad, debo de reconocer que me ha costado trabajo someterme a la disciplina de los cinco minutos, y, por tanto, a lo mejor mis respuestas pues se han quedado... no sé, mancadas en algún caso o en otros a lo mejor en exceso, es decir, desajustadas probablemente.

Yo lo que les pido a sus señorías es un poco de tiempo. Déjenme tiempo para que aprenda a someterme a esa disciplina de los cinco minutos, y seguro que podré responder con precisión y con exactitud a las preguntas, tal y como son formuladas.

Y respecto del incidente que ha pasado aquí, en esta Cámara, yo soy el primero en lamentarlo y en pedir disculpas ante esta Cámara, porque creo que la Cámara no se merece lo que hemos tenido aquí esta tarde.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Collado.

Señorías, agotado el orden del día, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 24 € (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 27 € (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 € (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-138-1987 ISSN 1131 - 770X